

REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS MAPAS DE PELIGROSIDAD Y DE RIESGO DE INUNDACIÓN (3^{er} CICLO)



Demarcación Hidrográfica de Fuerteventura

Julio 2025

ÍNDICE

ÍNDICE 2

ÍNDICE DE TABLAS	3
ÍNDICE DE FIGURAS	5
1 INTRODUCCIÓN	7
1.1 Objeto y ámbito de aplicación	8
1.2 Marco Normativo	8
1.3 Ámbito Territorial	10
2 CAMBIO CLIMÁTICO Y REPERCUSIONES EN LA INUNDABILIDAD	13
3 OBJETIVOS DE LOS MAPAS DE PELIGROSIDAD Y RIESGO	15
4 REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS MAPAS DE RIESGO	16
4.1 Riesgo a la población	17
4.1.1 Población residente afectada (secciones censales INE)	17
4.1.2 Nuevos indicadores de vulnerabilidad	18
4.2 Riesgo a las actividades económicas	20
4.3 Riesgo a puntos de especial importancia	24
4.4 Riesgo a Áreas potenciales de importancia ambiental	30
4.5 Información gráfica generada	31
5 REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS MAPAS DE PELIGROSIDAD	32
6 RESULTADOS	34
7 DESCRIPCIÓN DE LAS FICHAS RESUMEN DE LAS ARPSIS REVISADAS Y ACTUALIZADAS.....	37
8 ANEXOS	38

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. ARPSIs fluviales-pluviales declaradas en la DH de Fuerteventura.....	8
Tabla 2. Marco territorial-administrativo de la Demarcación Hidrográfica de Fuerteventura.....	11
Tabla 3. ARPSIs identificadas en el 3 ^{er} ciclo en la DH de Fuerteventura.....	11
Tabla 4. Relación de zonas inundables (ARPSIs) y población total residente en las secciones censales afectadas (T100 y T500).....	17
Tabla 5. Nuevos indicadores de vulnerabilidad de la población.....	18
Tabla 6. Datos poblacionales necesarios para el cálculo de los indicadores de vulnerabilidad (INE, 2024).	18
Tabla 7. Indicadores de vulnerabilidad de la población por ARPSI y municipio afectado (T100 y T500).	20
Tabla 8. Categorías de los Mapas de Riesgo económico (tipo de actividad económica).....	21
Tabla 9. Correspondencia entre las categorías de los Mapas de Riesgo económico y las categorías del reporting del 3 ^{er} ciclo.	23
Tabla 10. Actividad económica potencialmente afectada por la zona inundable de las ARPSIs de origen fluvial- pluvial.	23
Tabla 11. Categorías de puntos considerados en los Mapas de Riesgo de puntos de especial importancia.....	26
Tabla 12. Puntos de especial importancia - ES122_ARPSI_0027	27
Tabla 13. Puntos de especial importancia - ES122_ARPSI_0028	27
Tabla 14. Puntos de especial importancia - ES122_ARPSI_0029	28
Tabla 15. Puntos de especial importancia - ES122_ARPSI_0030	29
Tabla 16. Puntos de especial importancia - ES122_ARPSI_0031	29
Tabla 17. Puntos de especial importancia - ES122_ARPSI_0032	29
Tabla 18. Puntos de especial importancia - ES122_ARPSI_0033	29
Tabla 19. Afección en caso de inundación a zonas para la protección de hábitats o especies	30
Tabla 20. Masas de agua (DMA) potencialmente afectadas por la zona inundable de las ARPSIs....	31
Tabla 21. Captaciones de agua potable potencialmente afectadas por la zona inundable de las ARPSIs.	31
Tabla 22. Zonas de baño potencialmente afectadas por la zona inundable de las ARPSIs.....	31
Tabla 23. Áreas inundables de origen fluvial-pluvial por término municipal.	34
Tabla 24. Estimación de población afectada por término municipal en áreas inundables de origen fluvial-pluvial.	34
Tabla 25. Superficie afectada en km ² y porcentaje de las distintas actividades económicas.....	34
Tabla 26. Puntos de especial importancia potencialmente afectados. ARPSIs fluviales-pluviales (T100).....	35
Tabla 27. Puntos de especial importancia potencialmente afectados. ARPSIs fluviales-pluviales (T500).....	35

Tabla 28. Áreas protegidas ambientalmente potencialmente afectadas. ARPSIs fluviales-pluviales (T100).....	35
Tabla 29. Áreas protegidas ambientalmente potencialmente afectadas. ARPSIs fluviales-pluviales (T500).....	36

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Límites de la Demarcación Hidrográfica de Fuerteventura y ARPSIs definidas en la EPRI del 3 ^{er} ciclo.....	11
--	----

ACRÓNIMOS Y SIGLAS

ARPSI	Área de Riesgo Potencial Significativo de Inundación
CEDEX	Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas
CIA	Consejo Insular de Aguas
CIAFV	Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura
DH	Demarcación Hidrográfica
DHFV	Demarcación Hidrográfica de Fuerteventura
DMA	Directiva Marco del Agua
DPH	Dominio Público Hidráulico
EDAR	Estación Depuradora de Aguas Residuales
EPRI	Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundación
INE	Instituto Nacional de Estadística
MITERD	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
MPRI	Mapas de Peligrosidad y Riesgo de Inundación
OECC	Oficina Española de Cambio Climático
PGRI	Plan de Gestión del Riesgo de Inundación
PH	Plan Hidrológico
PNOA	Plan Nacional de Ortofotografía Aérea
PRTR	Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes
RD	Real Decreto
SIOSE	Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo en España
SNCZI	Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables
ZFP	Zona de Flujo Preferente

1 INTRODUCCIÓN

La normativa comunitaria sobre inundaciones, *Directiva 2007/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2007, relativa a la Evaluación y gestión de los riesgos de inundación*¹, (en adelante Directiva de Inundaciones), traspuesta al ordenamiento jurídico español por el *Real Decreto 903/2010, de 9 de julio, de evaluación y gestión de riesgos de inundación*², tiene como objetivo generar nuevos instrumentos que permitan reducir las consecuencias adversas de las inundaciones a través de una actuación coordinada entre todas las administraciones y la sociedad.

Para ello establece tres fases consecutivas de actuación, de carácter cíclico, que se deben revisar y, en su caso, actualizar cada 6 años:

- En primer lugar, se realiza la **Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundación (EPRI)**, al objeto de determinar aquellas zonas del territorio para las cuales se haya llegado a la conclusión de que existe un riesgo potencial de inundación significativo o en las cuales la materialización de ese riesgo puede considerarse probable, denominadas Áreas de Riesgo Potencial Significativo de Inundación (ARPSIs).
- Posteriormente, sobre esas zonas con riesgo potencial identificadas, es necesario elaborar los **Mapas de Peligrosidad por Inundación** (cálculo de la zona inundable) y de **Riesgo de Inundación** (incorporación a la zona inundable de los usos del suelo en esa zona y de los principales daños esperados) (**MPRI**) de acuerdo con lo indicado en los artículos 8, 9 y 10 del Real Decreto 903/2010.
- La última fase supone la adopción y ejecución por cada administración competente de una serie de medidas diseñadas específicamente para cada una de las zonas con riesgo estudiadas en las anteriores fases, según sus características de peligrosidad y riesgo y las particularidades de la cuenca. Estas medidas se recogen en el **Plan de Gestión del Riesgo de Inundación (PGRI)**, herramienta clave para lograr los objetivos de gestión del riesgo en cada Demarcación Hidrográfica.

Actualmente está en desarrollo el tercer ciclo de la Directiva de Inundaciones, en el que se están actualizando y revisando los trabajos a realizar hasta el año 2027, de acuerdo a los plazos que establece artículo 21 del RD 903/2010:

- Revisión y actualización de la EPRI: finalizada antes del 22 de diciembre de 2024.
- Revisión y actualización de los MPRI: elaborados antes del 22 de diciembre de 2025.
- Revisión y redacción de los PGRI de 3^{er} ciclo: aprobados antes del 22 de diciembre de 2027.

Una vez aprobada la EPRI de la Demarcación Hidrográfica de Fuerteventura (DHFV), se procede ahora a la revisión y actualización de la cartografía de peligrosidad y riesgo asociada.

¹ [DOUE-L-2007-82010](#)

² [BOE-A-2010-11184](#)

1.1 OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

El objeto del presente documento es revisar y, en caso de que sea necesario, actualizar los *Mapas de Peligrosidad y Riesgo de Inundación* de la Demarcación Hidrográfica de Fuerteventura, en las ARPSIs identificadas, que se definen como aquellas zonas del territorio para las cuales se ha determinado en la EPRI que existe un riesgo potencial elevado de inundación o en las cuales, la materialización de ese riesgo puede considerarse probable en los términos indicados en la Directiva de Inundaciones.

Cabe destacar que la citada **revisión y actualización de los mapas** abarca exclusivamente las **ARPSIs de origen fluvial-pluvial**, siendo en el tercer ciclo de la Directiva de Inundaciones las siguientes en la Demarcación Hidrográfica de Fuerteventura:

Tabla 1. ARPSIs fluviales-pluviales declaradas en la DH de Fuerteventura.

CÓDIGO ARPSI	NOMBRE ARPSI	L (m)
ES122_ARPSI_0027	Barranco Gran Tarajal	2.505
ES122_ARPSI_0028	Cuenca endorreica de Lajares	1.607
ES122_ARPSI_0029	Cuenca endorreica de La Oliva	2.992
ES122_ARPSI_0030	Barranco de Tetir	3.171
ES122_ARPSI_0031	Barranco de Las Playitas	923
ES122_ARPSI_0032	Barranco de Casillas del Ángel	5.407
ES122_ARPSI_0033	Barranco de Los Varichelos (El Matorral)	541

En lo que respecta a los **Mapas de Peligrosidad** (en los que se puede consultar la altura del agua en cada punto en la zona potencialmente inundada), en la EPRI de 3^{er} ciclo no se identificaron nuevas ARPSIs de origen fluvial-pluvial ni se modificaron los límites de las existentes, al igual que ocurrió en la EPRI del 2^o ciclo, manteniéndose por tanto los tramos ARPSIs identificados en el 1^{er} ciclo, por lo que tras la presente revisión **no se considera necesario actualizar los Mapas de Peligrosidad por inundación de las ARPSIs de origen fluvial-pluvial**, ya definidos en el 1^{er} ciclo³.

La metodología usada para la revisión de los **Mapas de Riesgo** se basa en el documento “*Propuesta de mínimos para la realización de los mapas de riesgo de inundación*”, elaborado por el MITERD en abril de 2025. Este documento actualiza la metodología utilizada en el ciclo anterior para la elaboración de la cartografía de riesgo de inundación, con el objetivo de mejorar y armonizar los criterios aplicables en los distintos ámbitos territoriales.

1.2 MARCO NORMATIVO

El marco normativo de aplicación es el conformado por las siguientes normas específicas:

1. Directivas europeas

- Directiva 2000/60/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas.

³<https://www.aguasfuerteventura.com/fluviales.php>

- Directiva 2001/42/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de junio de 2001, relativa a la evaluación de los efectos de determinados planes y programas sobre el medio ambiente.
- Directiva 2007/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2007, relativa a la evaluación y gestión de los riesgos de inundación.

2. Normativa nacional

- Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas.
- Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional.
- Ley 17/2015, de 9 de julio del Sistema Nacional de Protección Civil.
- Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.
- Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética.
- Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, que desarrolla los títulos preliminares, I, IV, V, VI y VII de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas.
- Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas (TRLA).
- Real Decreto 125/2007, de 2 de febrero, por el que se fija el ámbito territorial de las demarcaciones hidrográficas y sus modificaciones.
- Real Decreto 907/2007, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Planificación Hidrológica (RPH).
- Real Decreto 903/2010, de 9 de julio, de evaluación y gestión de riesgos de inundación.
- Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas.
- Directriz Básica de Planificación de Protección Civil ante el Riesgo de Inundaciones, aprobada por el Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de diciembre de 1994.

3. Normativa autonómica

- Ley 12/1990, de 26 de julio, de Aguas de Canarias.
- Decreto 174/1994, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Control de Vertidos.
- Decreto 86/2002, de 2 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Dominio Público Hidráulico.
- Decreto 115/2018, de 30 de julio, por el que se aprueba el Plan Especial de Protección Civil y Atención de Emergencias por Riesgo de Inundaciones en la Comunidad Autónoma de Canarias (PEINCA).

- Decreto 195/2022, de 6 de octubre, por el que se modifica el Plan Territorial de Emergencias de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Canarias (PLATECA), aprobado mediante Decreto 98/2015, de 22 de mayo.
- Ley 6/2022, de 27 de diciembre, de cambio climático y transición energética de Canarias.

4. Normativa insular

- Plan de Gestión del Riesgo de Inundación de la Demarcación Hidrográfica de Fuerteventura del segundo ciclo (2021-2027), aprobado por Decreto 140/2024, de 16 de septiembre (BOC nº 190, de 25 de septiembre de 2024)
- Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de Fuerteventura del tercer ciclo (2021-2027), aprobado por Decreto 139/2024, de 16 de septiembre (BOC nº 190, de 25 de septiembre de 2024).
- Decreto 100/2001, de 2 de abril, por el que se aprueba definitivamente y de forma parcial el Plan Insular de Ordenación de Fuerteventura.
- Plan Territorial Insular de Emergencias de Protección Civil de la isla de Fuerteventura (PEIN de Fuerteventura), de fecha de homologación el 09/05/2003 por la Comisión Autonómica de Protección (CAPC).

5. Planes, estrategias y resoluciones relacionadas

- Plan Estatal de Protección Civil ante el riesgo de inundaciones, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de julio de 2011.
- Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. Tercer Programa de Trabajo 2014 – 2020.
- Acuerdo de Asociación de España 2014-2020, aprobado por la Comisión el 4 de noviembre de 2014 y modificado en febrero de 2019.
- Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030.
- Planes de Emergencia Municipales (PEMUs)

1.3 ÁMBITO TERRITORIAL

A continuación, se muestra una síntesis de los aspectos más representativos del ámbito territorial de la Demarcación Hidrográfica de Fuerteventura, pudiendo consultarse la información relativa al mismo con mayor grado de detalle en el Plan Hidrológico vigente de la DH:

[Inicio - Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura](#)

Tabla 2. Marco territorial-administrativo de la Demarcación Hidrográfica de Fuerteventura.

MARCO TERRITORIAL-ADMINISTRATIVO					
Ámbito territorial:	La isla de Fuerteventura constituye una DH formada por la zona terrestre de la Isla (superficie de 1.660 km²) y sus aguas costeras asociadas (1.235,46 km²), siendo una cuenca intracomunitaria por cuanto que la totalidad de las aguas asociadas discurren por el territorio de la Comunidad Autónoma de Canarias.				
Área de la DH (km²):	2.887,27				
Población año 2024 (hab):	127.043 (INE ⁴)	Mujeres:	62.005	Hombres:	65.038
Densidad (hab/km²):	76,53				
Comunidad Autónoma:	Comunidad Autónoma de Canarias				
Nº Municipios:	seis (6): Antigua (13.832 hab); Betancuria (812 hab); La Oliva (29.693 hab); Pájara (21.614 hab); Puerto del Rosario (44.638 hab); Tuineje (16.454 hab).				

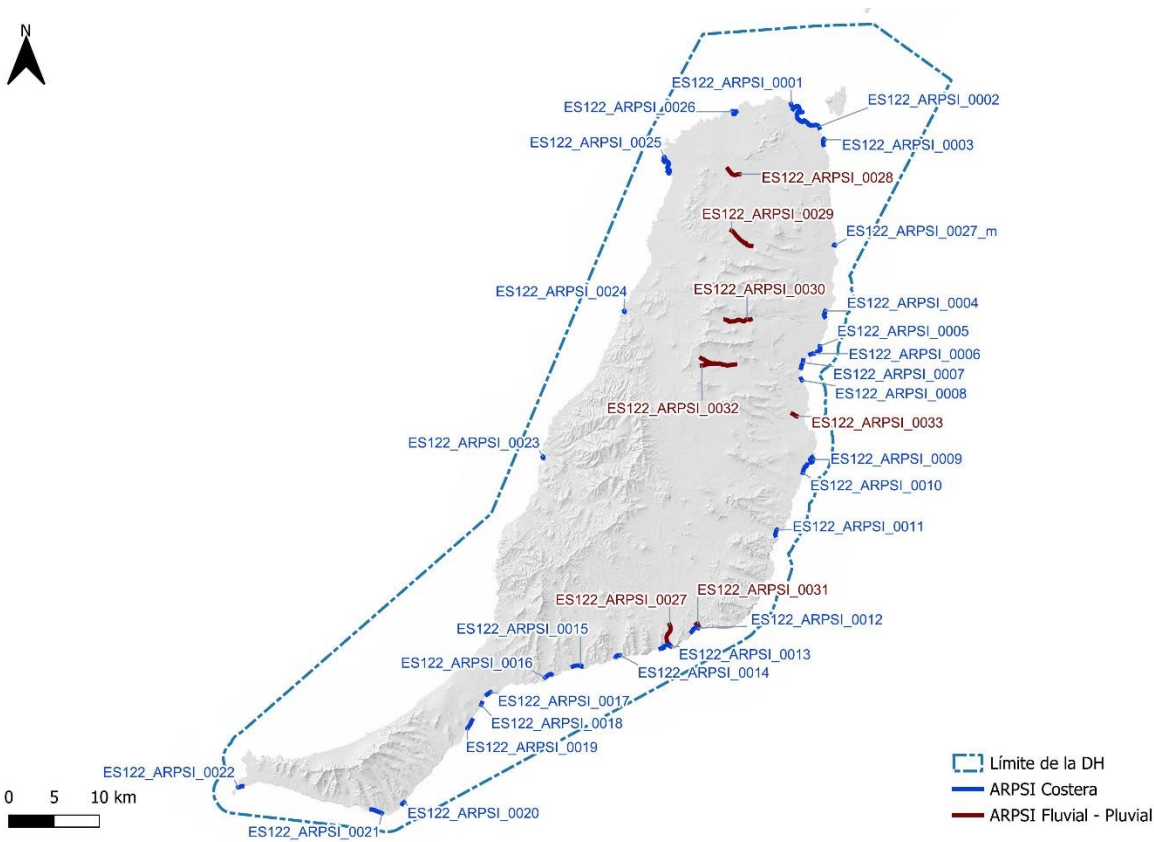


Figura 1. Límites de la Demarcación Hidrográfica de Fuerteventura y ARPSIs definidas en la EPRI del 3^{er} ciclo.

Tras la revisión en la EPRI de 3^{er} ciclo de las ARPSIs de origen fluvial-pluvial y de origen costero definidas en el 2^o ciclo, no se considera necesario realizar nuevas incorporaciones ni modificaciones a las mismas. Por tanto, se definen siete (7) **ARPSIs de origen fluvial-pluvial** y veintisiete (27) **ARPSIs de origen costero** en la DH de Fuerteventura, las cuales se mantienen sin modificaciones.

Tabla 3. ARPSIs identificadas en el 3^{er} ciclo en la DH de Fuerteventura.

CÓDIGO ARPSI	NOMBRE ARPSI	ORIGEN	L (km)
ES122_ARPSI_0027	Barranco Gran Tarajal	Fluvial-pluvial	2,50

⁴ INE: cifras oficiales del Padrón municipal a 1 de enero de 2024

CÓDIGO ARPSI	NOMBRE ARPSI	ORIGEN	L (km)
ES122_ARPSI_0028	Cuenca endorreica de Lajares	Fluvial-pluvial	1,61
ES122_ARPSI_0029	Cuenca endorreica de La Oliva	Fluvial-pluvial	2,99
ES122_ARPSI_0030	Barranco de Tetir	Fluvial-pluvial	3,17
ES122_ARPSI_0031	Barranco de Las Playitas	Fluvial-pluvial	0,92
ES122_ARPSI_0032	Barranco de Casillas del Ángel	Fluvial-pluvial	5,41
ES122_ARPSI_0033	Barranco de Los Varichelos (El Matorral)	Fluvial-pluvial	0.54
ES122_ARPSI_0001	La Oliva	Costera	0,15
ES122_ARPSI_0002	Corralejo	Costera	7,33
ES122_ARPSI_0003	Oliva Beach	Costera	0,8
ES122_ARPSI_0004	Puerto Lajas	Costera	0,78
ES122_ARPSI_0005	Faro Puerto del Rosario y Central Térmica	Costera	0,87
ES122_ARPSI_0006	El Charco - Puerto del Rosario	Costera	0,44
ES122_ARPSI_0007	Los Pozos - Puerto del Rosario	Costera	1,03
ES122_ARPSI_0008	Parador de Fuerteventura	Costera	0,25
ES122_ARPSI_0009	Fuste - Puerto deportivo	Costera	1,87
ES122_ARPSI_0010	Fuerteventura Golf Club	Costera	1,4
ES122_ARPSI_0011	Casas de Pozo Negro	Costera	0,69
ES122_ARPSI_0012	Las Playitas -Playa del Pajarito	Costera	1,13
ES122_ARPSI_0013	Gran Tarajal	Costera	1,43
ES122_ARPSI_0014	Ginigínamar	Costera	0,55
ES122_ARPSI_0015	Tarajalejo	Costera	1,12
ES122_ARPSI_0016	La Lajita y Barranco del Tarajal de Sancho	Costera	0,87
ES122_ARPSI_0017	Bahía Calma	Costera	0,5
ES122_ARPSI_0018	Los Albertos	Costera	0,21
ES122_ARPSI_0019	Los Verodes	Costera	1,08
ES122_ARPSI_0020	Las Gaviotas	Costera	0,31
ES122_ARPSI_0021	Morro Jable	Costera	1,24
ES122_ARPSI_0022	Puertito de la Cruz	Costera	0,49
ES122_ARPSI_0023	Ajuí -Puerto de la Peña	Costera	0,19
ES122_ARPSI_0024	Puertito de los Molinos	Costera	0,14
ES122_ARPSI_0025	El Cotillo y Urb. Los Lagos	Costera	3,72
ES122_ARPSI_0026	Majanicho	Costera	1,3
ES122_ARPSI_0027_m	El Jablito	Costera	0,23

2 CAMBIO CLIMÁTICO Y REPERCUSIONES EN LA INUNDABILIDAD

El cambio climático es un factor crucial en el proceso de elaboración de la EPRI, la determinación de las ARPSIs, y de los Mapas de Peligrosidad y Riesgo de Inundación, ya que altera los patrones de precipitación y aumenta la frecuencia de eventos meteorológicos extremos, como inundaciones y sequías.

Para abordar estos problemas, la Directiva de Inundaciones en su tercer ciclo enfatiza la necesidad de integrar estrategias de adaptación al cambio climático en la gestión del riesgo de inundación.

La Política de Cohesión de la Comisión Europea promueve la adaptación al cambio climático y la gestión y prevención de riesgos. Para ello, financia acciones de adaptación, apoyando enfoques basados en ecosistemas, el desarrollo de infraestructuras nuevas o la renovación de las existentes. Además, contribuye al fortalecimiento de la resiliencia ante desastres a nivel local y regional, abordando también otros tipos de riesgos.

Al evaluar el riesgo de inundación, es crucial considerar los posibles efectos inducidos por el cambio climático, tanto en relación con la disminución de las aportaciones naturales de agua como otros impactos, como el aumento de fenómenos meteorológicos extremos, el incremento del nivel del mar y la desertificación del territorio. En particular, se debe tomar en cuenta la información proporcionada por la Oficina Española de Cambio Climático (OECC) sobre escenarios futuros, así como las conclusiones de los estudios de evaluación del impacto del cambio climático sobre los recursos hídricos en España realizados por el Centro de Estudios Hidrográficos del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX)⁵.

Corresponde a la [Estrategia Canaria de Acción Climática](#)⁶ (en adelante ECAC) diseñar los objetivos y las líneas a seguir por el conjunto de la ciudadanía e instituciones, para mitigar el cambio climático y adaptarnos a sus efectos. El modelo estratégico propuesto en la ECAC define la visión a largo plazo como *‘Canarias una sociedad climáticamente neutra y resiliente al clima en 2040’*. Para poder alcanzar este objetivo general, la ECAC define 5 Objetivos Estratégicos y, dado el carácter sectorial y transversal con que se deben abordar, se definen, a su vez, una serie de Líneas Estratégicas que orientan sobre el trabajo a desarrollar de aquí a 2040.

Los PGRIs deben centrarse en la prevención, la protección y la preparación, con una revisión periódica y una actualización en caso de ser necesario, siempre teniendo en cuenta las repercusiones probables del cambio climático en la incidencia de inundaciones.

⁵ A escala regional, se han realizado proyecciones climáticas para los índices de temperatura extrema en Canarias para los períodos horizontes de 2030-2059 y 2070-2099, y considerando los escenarios RCP 4.5 y 8.5, mediante tres modelos de sistemas terrestres CMIP5: GFDL-ESM2M, MIROC-ESM e IPSL-CM5. Los cambios futuros se calcularon en función del período de referencia modelado de 1980-2009. Estas proyecciones regionalizadas fueron elaboradas por el Grupo para la Observación de la Tierra y la Atmósfera (GOTA) de la Universidad de La Laguna, en el marco de un Convenio con la Conserjería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Disponible en: Pérez, J. C., Expósito, F. J., González, A., & Díaz, J. P. (2022). *Climate projections at a convection-permitting scale of extreme temperature indices for an archipelago with a complex microclimate structure*. Weather and Climate Extremes, 36. (<https://doi.org/10.1016/J.WACE.2022.100459>)

⁶ DECRETO 80/2023 por el que se aprueba la Estrategia Canaria de Acción Climática (BOC nº104, 31-05-2023)

En este contexto, el programa de medidas del PGRI incluye actuaciones dirigidas a mejorar la capacidad de respuesta ante riesgos naturales, optimizar los sistemas de predicción y monitoreo, preparar planes de acción para reducir daños y coordinar respuestas frente a amenazas potenciales, entre otras acciones.

La revisión y actualización de la EPRI del 3^{er} ciclo, en su apartado 4 *Incidencia del cambio climático en el riesgo de inundación*, analiza de forma pormenorizada la incidencia del cambio climático en las inundaciones de la DH de Fuerteventura, y presenta la siguiente estructura:

- Evolución climática.
- Metodología para el cálculo de la influencia del cambio climático.
- Estudio de la influencia del cambio climático en las inundaciones debidas al mar.
- Conclusiones.

Según este análisis, no se prevé una posible incidencia ocasionada por el cambio climático en los episodios de inundación, tanto de origen fluvial-pluvial como de origen costero, que puedan tener lugar durante el tercer ciclo de planificación de inundaciones.

3 OBJETIVOS DE LOS MAPAS DE PELIGROSIDAD Y RIESGO

Se establecen en este apartado los objetivos principales por los cuales se elaboran los *Mapas de Peligrosidad y Riesgo de Inundación* de acuerdo a la normativa aplicable según la Directiva de Inundaciones y el Real Decreto 903/2010, de 9 de julio, de evaluación y gestión de riesgos de inundación.

El objetivo principal de la elaboración de los **Mapas de Peligrosidad** es la identificación y representación gráfica de las zonas con mayor riesgo de inundación en distintos escenarios de intensidad y probabilidad. Constituyen una herramienta eficaz de información y una base adecuada para el establecimiento de prioridades y la toma de decisiones adicionales de índole técnica, económica y política relativa a la gestión del riesgo de inundación con el fin de minimizar los daños a personas, infraestructuras y el medio ambiente.

El objetivo principal de los **Mapas de Riesgo** es, para todas aquellas zonas identificadas como ARPSIs en la EPRI, conocer el riesgo que la inundación representa desde diferentes puntos de vista, evaluar y representar gráficamente las posibles consecuencias negativas de las inundaciones. Además, esta información es útil para la elaboración de los planes de gestión del riesgo de inundación. Los Mapas de Riesgo conllevan la estimación de daños asociados a inundaciones para la salud humana, el medio ambiente, el patrimonio cultural y la actividad económica. Así, al igual que los Mapas de Peligrosidad, facilitan la toma de decisiones de carácter técnico, económico y político, relativas a la gestión del riesgo.

4 REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS MAPAS DE RIESGO

La metodología empleada en este apartado sigue los criterios del documento “*Propuesta de mínimos para la realización de los mapas de riesgo de inundación*” (MITERD, abril de 2025).

Para elaborar la cartografía de riesgo, en la que se incorpora la vulnerabilidad de los terrenos o elementos inundados y una estimación de su valor, se parte de la anterior cartografía de peligrosidad, de donde se obtiene la extensión de las zonas inundables según el período de retorno estudiado.

Esta cartografía se confronta con los usos del suelo existentes y otras fuentes de información cartográfica, detallada en la “*Propuesta de mínimos*”.

Teniendo en cuenta lo anterior, los mapas de riesgo de inundación de acuerdo al RD 903/2010, incluirán como mínimo, la información siguiente para cada uno de los escenarios (alta, media y baja probabilidad de inundación):

- **Riesgo a la población:** número indicativo de habitantes que pueden verse afectados.
- **Riesgo a las actividades económicas:** tipo de actividad económica de la zona que puede verse afectada.
- **Riesgo a puntos de especial importancia y áreas protegidas ambientalmente:** zonas protegidas para la captación de aguas destinadas al consumo humano, masas de agua de uso recreativo, instalaciones fuente de emisiones industriales, Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR), patrimonio cultural, elementos significativos para protección civil y zonas para la protección de hábitats o especies que pueden resultar afectadas.
- **Cualquier otra información relevante,** como la identificación de áreas propensas a inundaciones con altos niveles de sedimentos arrastrados y deslizamientos de tierra, así como datos sobre otras fuentes significativas de contaminación. También se puede considerar el análisis de infraestructuras viales u otras estructuras que podrían verse afectadas por la inundación.

El propósito es calcular el valor anual esperado del daño causado por las inundaciones en relación con cada uno de los aspectos mencionados anteriormente. Este cálculo permitirá, por un lado, hacer una comparación consistente entre las ARPSIs y las medidas de protección propuestas, y por otro, realizar un análisis coste-beneficio adecuado, donde los costes se refieren a la inversión y los gastos de operación y mantenimiento vinculados a las obras de defensa, y los beneficios corresponden al valor de los daños prevenidos gracias a su implementación.

Los Mapas de Riesgo se elaboran en base a la superficie de la zona inundable y para cada período de retorno (100 años – T100 y 500 años – T500). Estas capas vectoriales de zonas inundables son generadas a partir de la cartografía de peligrosidad.

Únicamente se incluye información relativa a las ARPSIs de origen fluvial-pluvial, ya que, en tanto no se modifiquen las bases de datos que sirvieron para la elaboración de los Mapas de Riesgo causada por el mar en las aguas costeras durante la implantación del primer ciclo por la Dirección de la Directiva de Inundaciones, se mantienen los mapas ya publicados en el SNCZI.

Por otro lado, en relación a las ARPSIs de origen costero, en tanto no se modifiquen las bases de datos que sirvieron para la elaboración de los Mapas de Peligrosidad causada por el mar en las aguas costeras (realizados por la Dirección General de la Costa y el Mar) durante la implantación del 1^{er}

ciclo de la Directiva de Inundaciones, se mantienen los Mapas de Peligrosidad por Riesgo de Inundación de las ARPSIs costeras ya publicados en el SNCZI.

4.1 RIESGO A LA POBLACIÓN

En los Mapas de Riesgo de población se requiere incluir el “*número indicativo de habitantes que pueden verse potencialmente afectados*”. Esta capa se elabora para cada uno de los períodos de retorno (T100 y T500) en función de la superficie potencialmente inundada.

Para el cálculo de habitantes potencialmente afectados estimados en este tercer ciclo se ha partido de los datos de las secciones censales afectadas por la zona inundable dentro de cada término municipal. Los datos de secciones censales (actualizados al año 2024) se han obtenido del Instituto Nacional de Estadística (INE)⁷.

4.1.1 Población residente afectada (secciones censales INE)

La revisión de las secciones censales posiblemente afectadas por la zona inundable se actualizó a 2024. Se compararon los datos disponibles del INE para 2024 cartográficos (.shp) y alfanuméricos (resultados secciones censales por municipios), con los empleados en el 2º ciclo (cartografía del INE 2011).

Para el caso de la DH de Fuerteventura, las secciones censales posiblemente afectadas se mantienen sin cambios, actualizando su población como se muestra en las siguientes tablas:

Tabla 4. Relación de zonas inundables (ARPSIs) y población total residente en las secciones censales afectadas (T100 y T500).

CÓDIGO ARPSI	MUNICIPIO	SECCIÓN CENSAL	2024	2023	2022	2021
ES122_ARPSI_0027	Tuineje	3503001002	1.599	1.545	1.501	1.434
		3503001006	3.232	3.080	3.009	3.034
		3503001007	2.346	2.354	2.265	2.282
ES122_ARPSI_0028	La Oliva	3501401005	4.579	4.376	4.152	4.042
ES122_ARPSI_0029	La Oliva	3501401001	2.789	2.698	2.547	2.496
ES122_ARPSI_0030	Puerto del Rosario	3501702001	1.353	1.282	1.263	1.230
		3501702002	1.854	1.784	1.750	1.737
ES122_ARPSI_0031	Tuineje	3503001005	2.809	2.709	2.600	2.545
ES122_ARPSI_0032	Puerto del Rosario	3501703001	1.930	1.918	1.855	1.816
ES122_ARPSI_0033	Puerto del Rosario	3501703002	2.923	2.897	2.748	2.751

Procediendo de igual forma que en el ciclo anterior, para determinar qué zonas de la sección censal deben tenerse en cuenta para calcular la población residente dentro de la zona inundable

⁷ Censo anual de población 2021-2024: [Resultados de secciones censales por provincias](#)

(descartando aquellas que no tienen un uso de suelo residencial urbano), se ha utilizado la capa de edificaciones BTN25⁸ junto con la Ortofoto PNOA Máxima Actualidad disponible (vuelo 2021)⁹.

Una vez obtenido el total de habitantes residentes, así como la superficie urbana presente dentro de la zona inundable en cada sección censal considerada (superficie afectada), se estima el número de habitantes potenciales que reside en la parte proporcional de dichos edificios potencialmente afectados por la zona inundable en cada sección censal.

$$\frac{\text{Superficie afectada}}{\text{Superficie total}} = \frac{\text{POBLACIÓN AFECTADA}}{\text{Población total del distrito censal}}$$

4.1.2 Nuevos indicadores de vulnerabilidad

De acuerdo con las recomendaciones indicadas en la “*Propuesta de mínimos para la realización de los mapas de riesgo de inundación*” (MITERD, abril de 2025), los nuevos Mapas de Riesgo a la población que se generen en el 3^{er} ciclo de la Directiva de Inundaciones deberán considerar cinco **indicadores de vulnerabilidad**:

Tabla 5. Nuevos indicadores de vulnerabilidad de la población.

INDICADORES DE VULNERABILIDAD	
V_TF	Tasa de feminidad de la población. Indica el género mayoritario de la unidad censal.
V_DENS	Densidad de población (residente en la sección censal). Manifiesta la situación del entorno urbano.
V_POBEXT	Porcentaje de población extranjera residente en la sección censal.
V_TDEP	Tasa de dependencia de la población mayor de 65 años.
V_EDPRIM	Porcentaje de personas de 15 y más años con educación primaria e inferior.

Estos cinco indicadores no fueron tenidos en cuenta en la elaboración de los Mapas de Riesgo del 2^o ciclo, y pretenden hacer referencia al **distinto grado de vulnerabilidad que presenta la población** residente en cada sección censal (según sexo, edad, procedencia).

Para la obtención del valor de estos indicadores ha sido necesario recopilar los siguientes datos poblacionales a nivel de sección censal (INE, 2024), cuya combinación da lugar a los indicadores de vulnerabilidad seleccionados:

Tabla 6. Datos poblacionales necesarios para el cálculo de los indicadores de vulnerabilidad (INE, 2024).

INDICADORES DE POBLACIÓN POR SECCIÓN CENSAL	
Pob_2024	Población total en el año 2024
Superf_m²	Superficie de la sección censal en m²
Superf_km²	Superficie de la sección censal en km²
Pob24_hom	Población masculina en 2024
Pob24_muj	Población femenina en 2024
Pob24_ext	Población extranjera en 2024

⁸ Se pueden utilizar varias fuentes de información (mapa de actividades económicas, SIOSE, BTN25, etc.) que tienen diversos niveles de detalles.

⁹ <https://pnoa.ign.es/web/portal/pnoa-imagen/ortofotos-pnoa-maxima-actualidad>

INDICADORES DE POBLACIÓN POR SECCIÓN CENSAL	
Pob24_65	Población mayor de 65 años en 2024
Pob24_40	Población de 16 a 64 años en 2024
Pob22_total	Población total en el año 2022
Pob22_edinf	Población a partir de 15 años con educación primaria e inferior en 2022 (año de última actualización)

Una vez obtenidos los datos de población anteriores para cada unidad censal considerada, los indicadores de vulnerabilidad se obtienen de la siguiente forma:

- **Tasa de feminidad**

$$V_{TF} = \frac{Pob24_{muj}}{Pob24_{hom}} \times 100$$

Un valor de $V_{TF} > 100$ supone una presencia mayoritaria de mujeres, las cuales, por lo general, suelen disponer de recursos económicos inferiores y afrontar los cuidados familiares. En consecuencia, en caso de inundación, se estima que este sector de la población tendría mayores dificultades para la recuperación tras el evento (reinserción en el mercado laboral, etc.).

- **Densidad de población**

$$V_{DENS} = \frac{Pob_{2024}}{Superf_{km^2}}$$

Valores elevados de V_{DENS} indican una mayor concentración de la población en la sección censal con respecto a otras. Es una información relevante ya que las zonas muy pobladas suelen presentar mayores dificultades para la gestión de la emergencia.

- **Porcentaje de población extranjera**

$$V_{POBEXT} = \frac{Pob24_{ext}}{Pob_{2024}} \times 100$$

El porcentaje de población extranjera es un indicador del potencial conocimiento que la población residente en la sección censal dispone a la hora de entender las alertas y directrices de los organismos gestores de la emergencia y para acceder a las ayudas para la recuperación.

Los valores de este indicador oscilan entre 0 y 100, por lo que valores elevados en este campo refieren la existencia un elevado número de población residente que potencialmente puede presentar dificultades en la comprensión de las indicaciones.

- **Tasa de dependencia de la población mayor de 65 años**

$$V_{TDEP} = \frac{Pob24_{65}}{Pob24_{40}} \times 100$$

Es un indicador que muestra la fragilidad de la población en la sección censal, ya que una población envejecida presenta una mayor vulnerabilidad física (por situaciones de dependencia o incapacidad,

entre otros), y que, en caso de emergencia, es necesario tener en cuenta por las complicaciones que pueden surgir en la evacuación, durante el evento y en la recuperación.

- **Porcentaje de personas de 15 y más años con educación primaria e inferior**

$$V_{EDPRIM} = \frac{Pob22_{edinf}}{Pob22_{total}} \times 100$$

Este indicador expone la fracción de población con un nivel educativo básico, ya que este aspecto puede suponer una mayor dificultad a la hora de entender los avisos y las directrices de los organismos responsables de la gestión de la emergencia y, por ello, puede ser preciso abordar acciones específicas en estas zonas. También, este dato, indirectamente, guarda relación con la posible capacidad económica para hacer frente al impacto de un evento.

En la siguiente tabla se muestran los valores máximos, mínimos y medios para estos indicadores de vulnerabilidad obtenidos por cada ARPSI fluvial-pluvial revisada en función de los municipios afectados para los periodos de retorno considerados T100 y T500.

Tabla 7. Indicadores de vulnerabilidad de la población por ARPSI y municipio afectado (T100 y T500).

CÓDIGO ARPSI	MUNICIPIO	VALOR	V_TF	V_DENS	V_POBEXT	V_TDEP	V_EDPRIM
ES122_ARPSI_0027	Tuineje	<i>máx.</i>	100	7.694	26	21	19
		<i>min.</i>	95	466	17	13	14
		<i>media</i>	97	3.446	21	16	17
ES122_ARPSI_0028	La Oliva	<i>total</i>	95	52	46	16	13
ES122_ARPSI_0029	La Oliva	<i>total</i>	93	21	25	21	13
ES122_ARPSI_0030	Puerto del Rosario	<i>máx.</i>	95	43	11	19	10
		<i>min.</i>	93	33	6	19	9
		<i>media</i>	94	38	8	19	9
ES122_ARPSI_0031	Tuineje	<i>máx.</i>	93	26	20	20	17
ES122_ARPSI_0032	Puerto del Rosario	<i>total</i>	92	12	15	21	18
ES122_ARPSI_0033	Puerto del Rosario	<i>total</i>	100	101	19	11	13

De estos valores puede deducirse que la tasa de feminidad media en la mayoría de las ARPSIs indica una presencia destacable de mujeres en las zonas inundables de las ARPSIs consideradas, mientras que la tasa de dependencia de personas mayores de 65 años es relativamente baja (<20%), siendo también baja la representación de población con un nivel educativo básico.

Por otro lado, se observa una tasa media de población residente extranjera en las zonas inundables baja (<21%), siendo mayor en el ARPSI ES122_ARPSI_0028 – Cuenca endorreica de Lajares (TM de La Oliva) con una tasa de casi el 50%.

4.2 RIESGO A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

En el mapa de riesgo de actividad económica se incluye el “tipo de actividad económica de la zona que puede verse potencialmente afectada” para cada período de retorno y se basa fundamentalmente en los tipos de uso de suelo presentes en la zona inundable.

La clasificación de actividades económicas se ha basado en los usos del suelo detallados en el SIOSE¹⁰ (última actualización disponible, 2017). Además, se ha comprobado la idoneidad de la categoría asignada mediante visualización con ortofoto del PNOA (vuelo 2021).

Estas categorías para clasificar la información sobre usos del suelo para los mapas de riesgo de actividad económica **no se ven modificadas con respecto al ciclo anterior**, y son las siguientes:

Tabla 8. Categorías de los Mapas de Riesgo económico (tipo de actividad económica).

TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
Urbano concentrado	URC	Edificaciones principalmente destinadas a viviendas, generalmente ubicadas en el casco (zona urbana mixta consolidada caracterizada por presentar trama irregular, viales estrechos y pocas zonas verdes) o en ensanches urbanos (zonas consolidadas o no que siguen un planeamiento urbano definido, generalmente en torno al casco existente).
Urbano disperso	URD	Edificaciones en zona urbana consolidada o en vías de consolidación, de trama regular y producida por un planeamiento urbanístico definido, que suelen conectar con la trama caso/ensanche a través de una vía de comunicación. También pueden ser edificaciones aisladas o en vías de construcción.
Asociado a urbano	AU	En esta categoría se incluirían los elementos generalmente presentes en superficies urbanizadas, sin ser edificaciones. Por ejemplo, serían zonas de arbolado urbano, láminas de agua artificiales tipo piscinas o estanques, viales, aparcamientos, zonas peatonales, suelos no edificadas (se aprecie o no una intención futura de edificación), etc.
Infraestructura social	IS	Edificaciones o áreas destinadas al uso público, tales como edificios administrativos (ayuntamientos, parques de bomberos, albergues, refugios de montaña...), sanitarios, cementerios, centros de enseñanza, centros penitenciarios, religiosos, culturales, deportivos o parques urbanos.
Terciario	T	Edificaciones o áreas destinadas a servicios no productivos de bienes que se prestan a los ciudadanos. En esta categoría se incluirían las tipologías de comercial y oficinas, parques recreativos, complejos hoteleros, campos de golf, campings, zonas de acampada libre o merenderos, entre otros.
Industrial concentrado	INC	Instalaciones destinadas a la obtención, elaboración, transformación, reparación, almacenamiento y distribución de productos. Normalmente se encuentran siguiendo una estructura definida, próximos a núcleos urbanos, con zonas verdes, equipamientos y servicios.
Industrial disperso	IND	Instalaciones de la misma tipología que el uso “industrial concentrado”, las cuales pueden encontrarse en un área industrial sin aparente planificación o directamente aisladas.
Agrícola-secano	AS	Áreas cultivadas sin aporte artificial de agua o con algún riego de forma esporádica. Por ejemplo, se asignará este uso a la superficie ocupada con cultivos herbáceos y/o leñosos donde no se aprecian infraestructuras de riego ni humedad en el terreno, superficie ocupada con praderas no regadas o de forma eventual, o superficies ocupadas con praderas inundadas en primavera por estar próximas al cauce de un río, pero donde no existan infraestructuras de riego.

¹⁰ Plan Nacional de Observación del Territorio. Sistema de Información de Ocupación del Suelo de España (SIOSE): <https://www.siose.es/web/guest/siose-alta-resolucion>

TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
Agrícola-regadío	AR	Áreas de cultivo donde se realiza un aporte artificial de agua o existen estructuras permanentes de riego. Por ejemplo, serían las propias zonas de riego con cobertura total, las superficies de cultivos herbáceos y/o leñosos donde se aprecian infraestructuras de riego y humedad en el terreno, algunas zonas de vega (aporte de agua desde el río mediante sistemas de acequia), etc.
Otros usos rurales	OR	Edificaciones o superficies artificiales destinadas a actividades ligadas al sector primario de producción (agricultura y ganadería, forestal, minería, zonas de extracción o vertido o piscifactorías).
Forestal	F	Superficie con especies forestales arbóreas como manifestación vegetal de estructura vertical dominante que, en condiciones climáticas normales, superan los 5 metros de altura. Se incluyen las formaciones de ribera, repoblaciones o zonas en regeneración, y ya se trate de especies caducifolias o perennifolias.
Infraestructuras: carreteras	ICA	Infraestructuras de transporte incluidas en la red viaria (carreteras asfaltadas del tipo autopista, autovía, carretera del Estado y autonómica de primer orden). Se incluyen los terrenos asociados a ellas.
Infraestructuras: ferrocarriles	IF	Infraestructuras viarias de tipo tren y sus terrenos asociados.
Infraestructuras: puertos y aeropuertos	IA	Infraestructuras de áreas portuarias de tipo marítimo (muelles, zonas de atraque, etc.) y aeroportuarias (incluyendo terminales, pistas de aterrizaje, hangares, zonas de carga, etc.).
Infraestructuras: energía	IE	Áreas con instalaciones destinadas a la producción de energía eólica, solar, hidroeléctrica (no la lámina de agua), nuclear, térmica, eléctrica o instalaciones asociadas. También se incluyen las conducciones utilizadas para transportar o contener fluidos combustibles y derivados.
Infraestructuras: comunicaciones	ICO	Áreas con instalaciones destinadas a dar cobertura a los servicios de comunicaciones de televisión, radiofónicas, telegráficas, radiotelegráficas y demás análogas.
Infraestructuras: hidráulico-sanitarias	IH	Áreas con instalaciones destinadas a la depuración o potabilización del agua y a la desalación de aguas marinas y salobres y las conducciones o canalizaciones destinadas al transporte de agua.
Infraestructuras: residuos	IR	Área destinada al vertido de basuras y escombros (vertederos públicos e industriales, balsas de aguas residuales o vertidos líquidos procedentes de procesos químicos, etc.) y las áreas con instalaciones destinadas a la clasificación y recuperación de residuos.
Masas de agua	MA	Superficies de agua permanentes o de carácter temporal, ya se trata de aguas dulces o marinas. En esta categoría se incluirían las aguas y humedales continentales y marinos (con alguna excepción) y las ramblas.
Otras áreas sin riesgo	OA	Se trata de superficies de terreno incluidas dentro de las zonas inundables de cada periodo de retorno y, por tanto, afectadas por la inundación, pero que no se encontrarían representadas por ninguna de las categorías anteriores, principalmente por el nulo valor económico que supone su afección. Se incluirían en esta categoría: playas, arenales, zonas quemadas, acantilados, suelos desnudos o sin vegetación, etc.

Posteriormente, durante el proceso de envío de la información a la Comisión Europea, estas categorías indicadas en la tabla anterior, se reclasificarán según el esquema de flujo de datos para el reporting de los mapas (2025) en la plataforma de la Comisión Europea Repornet3, de la siguiente forma:

Tabla 9. Correspondencia entre las categorías de los Mapas de Riesgo económico y las categorías del reporting del 3^{er} ciclo.

CÓDIGO (campo: ID_ACT_ECO)	TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (campo: TIP_ACT_EC)	CATEGORÍAS PARA EL REPORTING (Labels)
URC	Urbano concentrado	Economic activity - Property
URD	Urbano disperso	
AU	Asociado a urbano	Other
IS	Infraestructura social	Economic activity - Infrastructure
T	Terciario	Economic activity - Economic activity
INC	Industrial concentrado	
IND	Industrial disperso	
AS	Agrícola-secano	Economic activity - Rural Land Use
AR	Agrícola-regadío	
OR	Otros usos rurales	
F	Forestal	Not applicable
ICA	Infraestructuras: carreteras	Economic activity - Infrastructure
IF	Infraestructuras: ferrocarriles	
IA	Infraestructuras: puertos y aeropuertos	
IE	Infraestructuras: energía	
ICO	Infraestructuras: comunicaciones	
IH	Infraestructuras: hidráulico-sanitarias	
IR	Infraestructuras: residuos	
MA	Masas de agua	Not applicable
OA	Otras áreas sin riesgo	

Tras la reclasificación del suelo, realizada conforme a los mismos criterios aplicados en el ciclo anterior según la “*Propuesta de mínimos*”, la siguiente tabla resume la superficie afectada tanto para T100 como para T500.

Tabla 10. Actividad económica potencialmente afectada por la zona inundable de las ARPSIs de origen fluvial- pluvial.

CÓDIGO ARPSI	CÓDIGO	TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	SUPERFICIE AFECTADA (km ²)	
			T100	T500
ES122_ARPSI_0027	URC	Urbano concentrado	0,0004	0,0577
	URD	Urbano disperso	0,0214	0,0231
	AU	Asociado a urbano	0,1568	0,1834
	OR	Otros usos rurales	0,0542	0,0651
	ICA	Infraestructuras: carreteras	0,0069	0,0071
	IH	Infraestructuras: hidráulico-sanitarias	0,0110	0,0110
	MA	Masas de agua	0,0847	0,0894
	OA	Otras áreas sin riesgo	0,3932	0,4192
ES122_ARPSI_0028	URD	Urbano disperso	0,0529	0,0777
	AU	Asociado a urbano	0,4651	0,4651
	OR	Otros usos rurales	0,4979	0,5600
	OA	Otras áreas sin riesgo	0,0633	0,0639
	T	Terciario	0,0393	0,0404
	IS	Infraestructura social	0,0140	0,0141
	AR	Agrícola-regadío	-	0,0179

CÓDIGO ARPSI	CÓDIGO	TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	SUPERFICIE AFECTADA (km²)	
			T100	T500
ES122_ARPSI_0029	URD	Urbano disperso	0,1478	0,1736
	AU	Asociado a urbano	0,0504	0,0578
	IS	Infraestructura social	-	0,0002
	AR	Agrícola-regadío	0,996	1,125
	OR	Otros usos rurales	0,1082	0,1429
	OA	Otras áreas sin riesgo	0,0152	0,0159
ES122_ARPSI_0030	AS	Agrícola-secano	0,1235	0,1270
	AU	Asociado a urbano	0,0140	0,0169
	AR	Agrícola-regadío	0,0788	0,0814
	OR	Otros usos rurales	0,0874	0,0927
	ICA	Infraestructuras: carreteras	0,0014	0,0016
	OA	Otras áreas sin riesgo	0,0212	0,0232
ES122_ARPSI_0031	URC	Urbano concentrado	0,0053	0,0055
	AU	Asociado a urbano	0,0279	0,0293
	IS	Infraestructura social	0,0104	0,0104
	OR	Otros usos rurales	0,0064	0,0075
	OA	Otras áreas sin riesgo	0,00005	0,0004
ES122_ARPSI_0032	OR	Otros usos rurales	0,0935	0,1130
	AU	Asociado a urbano	0,0149	0,0195
	IS	Infraestructura social	0,0003	0,0003
	AS	Agrícola-secano	0,1354	0,1666
	OR	Otros usos rurales	0,0935	0,1130
	ICA	Infraestructuras: carreteras	0,0008	0,0010
	IH	Infraestructuras: hidráulico-sanitarias	0,0256	0,0266
	OA	Otras áreas sin riesgo	0,1444	0,1802
ES122_ARPSI_0032	URC	Urbano concentrado	0,0009	0,0012
	AU	Asociado a urbano	0,0257	0,0271
	IS	Infraestructura social	0,0019	0,0019
	OA	Otras áreas sin riesgo	0,0126	0,0142

4.3 RIESGO A PUNTOS DE ESPECIAL IMPORTANCIA

El Mapa de Puntos Potenciales de Especial Importancia recoge aquellas localizaciones susceptibles de ser inundadas que suponen un especial interés, ya sea por la relevancia para las labores de Protección Civil (gestión de emergencias), por la posible afección al medio ambiente como consecuencia del desarrollo de su actividad económica normal o por los posibles daños al patrimonio cultural.

Estos puntos de especial importancia se agrupan en 4 categorías de elementos diferentes: instalaciones industriales que suponen “Emisiones industriales”, EDARs, elementos de patrimonio cultural y elementos significativos para protección civil.

Para la elaboración de esta cartografía se ha seguido la metodología descrita en el documento “Propuesta de mínimos para la realización de los mapas de riesgo de inundación” (MITERD, abril de

2025) en el que se puede consultar en detalle las fuentes de información utilizadas para cada elemento. A continuación, se describen los aspectos más destacados de la metodología, así como las principales modificaciones que ha sufrido la capa en este tercer ciclo respecto al segundo en la DH de Fuerteventura:

- Para los **puntos de emisiones industriales** se ha consultado la última actualización disponible (2023) del Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes (PRTR)¹¹. Además, para cada punto se han asignado los códigos de la CNAE (Clasificación Nacional de Actividades Económicas).
- Para las **EDARs** se ha utilizado la capa disponible más actualizada en la web de descarga del MITERD correspondiente a la cartografía del Q2023¹², cuya información procede del reporte de la Directiva 91/271, incluida dentro del directorio Saneamiento y depuración de aguas residuales / situación diciembre 2022 (Q2023). Los puntos localizados en esta capa se corresponden con las EDARs activas (datos vigentes y no dadas de baja) reportadas en el último informe de seguimiento disponible (“Cuestionario 2023”), que contiene el estado de avance de la Directiva 91/271 a fecha 31/12/2022.
- Para el **patrimonio cultural**, la definición de qué elementos son susceptibles de formar parte de éste es muy subjetiva, ya que fundamentalmente se trata de los bienes relevantes para la cultura de un pueblo o región. No se dispone de una base de datos específica, de forma que han sido consultadas diferentes fuentes de información para actualizar estos puntos (BTN25, SIOSE, fuentes de datos autonómicos, etc.).
En concreto, se ha partido de la información disponible en el *Plan Insular de Ordenación de Fuerteventura*¹³ relativa al patrimonio histórico-cultural de la isla (Categorías de Patrimonio Arqueológico, Paleontológico, Etnográfico y Arquitectónico), así como, del *Inventario de Bienes de Interés Cultural (BIC) de Canarias*, de la Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias. El servicio WMS¹⁴ disponible en el visor IDE Canarias, permite visualizar la mayor parte de los BIC de Canarias (datos a septiembre de 2024), incorporando diferentes capas en función de la categoría de bien de interés cultural de que se trate: Monumento; Jardín histórico; Conjunto/Sitio histórico; Zona arqueológica y/o Zona paleontológica.
Este servicio WMS representa no sólo la delimitación del BIC, sino también de su entorno de protección. Por razones de seguridad de los yacimientos arqueológicos, en el caso de las zonas arqueológicas la localización es aproximada.
- Se han incorporado como **elementos significativos para protección civil** aquellos puntos susceptibles de sufrir afecciones y que fueran de interés para las labores de Protección Civil, de acuerdo a lo establecido en el art. 9 del RD 903/2010, que contempla la posibilidad de incluir en los mapas de riesgo de inundación “cualquier información que se considere útil”.

¹¹ [Inventario de instalaciones - Inventario Completo | PRTR España](#)

¹² [Depuradoras de agua residuales, versión Q2023](#)

¹³ Decreto 100/2001, de 2 de abril, por el que se aprueba definitivamente y de forma parcial el Plan Insular de Ordenación de Fuerteventura.

¹⁴ WMS Bienes de Interés Cultural (IDE Canarias): <https://idecan2.grafcan.es/ServicioWMS/BIC>

El documento guía “*Propuesta de mínimos*” recoge las distintas categorías que se corresponderían con los elementos significativos, lo que incluye cada categoría y las fuentes de datos disponibles. Dichas categorías han sido previamente consensuadas con las autoridades de Protección Civil.

Tabla 11. Categorías de puntos considerados en los Mapas de Riesgo de puntos de especial importancia.

TIPO DE ELEMENTO	ELEMENTOS AFECTADOS
EMISIONES INDUSTRIALES	Emisiones industriales
EDAR	EDAR
PATRIMONIO CULTURAL	Patrimonio cultural
SEGURIDAD	- Bomberos - Policía - Guardia Civil
SANIDAD	- Hospital - Centro sanitario no hospitalario
EDUCACIÓN	- Educación infantil - Escuela - Educación especial - Campus
RESIDENCIA ESPECIAL	- Residencia de ancianos - Centro penitenciario - Camping
CONCURRENCIA PÚBLICA DESTACADA	- Centro comercial - Instalación deportiva - Centro de ocio - Centro religioso
SERVICIOS BÁSICOS	- Energía - Agua
TRANSPORTE	- Estación de autobús o ferrocarril - Puerto - Aeropuerto
INDUSTRIA	- Nuclear - Radioactiva - Química SEVESO

Con respecto a la metodología seguida en ciclos anteriores, se ha modificado la estructura del modelo de datos (agrupando algunos campos que se encontraban desagregados), se ha añadido un nuevo campo, y un nuevo subtipo de elemento en los puntos de especial importancia para Protección Civil (“Centros de salud”). Desparecen, por otro lado, las categorías: “Vías de comunicación” y “Otros”, para la identificación de nuevos puntos, permitiendo únicamente su uso en aquellos puntos antiguos que ya fueron catalogados de esa manera.

La información de base empleada para la identificación de los puntos de especial importancia procede de las distintas fuentes oficiales: BTN25, registros nacionales de distintas categorías, PNOA, SIOSE, cartografía facilitada por los organismos de Protección Civil, etc., así como cartografía o datos proporcionados por organismos autonómicos.

La afección sobre los daños previsibles que puede sufrir cada punto, se clasifica en:

- LEVE: inundación de poco calado y/o de escasa superficie del total del elemento.
- GRAVE: afección de más del 25% de la superficie del elemento y/o calados superiores a 30 cm.
- MUY GRAVE: afecciones a más del 50% de la superficie y/o calados superiores a 70 cm.

Una vez procesada toda la información anterior, los puntos potenciales de especial importancia para las ARPSIs identificadas en la DHFV para el tercer ciclo, son los siguientes:

Tabla 12. Puntos de especial importancia - ES122_ARPSI_0027

Tipo de Elemento	Elementos afectados	Descripción	T100	T500
CONCURRENCIA PÚBLICA DESTACADA	Centro religioso	Comunidad Musulmana de Tuineje	x	x
	Instalación deportiva	Pista de Atletismo de Gran Tarajal	x	x
		Instalaciones deportivas	x	x
EDAR	EDAR	EDAR GRAN TARAJOAL, 10.000-150.000 h.e.	x	x
EDUCACIÓN	Escuela	Escuela	x	x
		Instituto de Educación Secundaria VIGÁN	x	x
PATRIMONIO CULTURAL	Patrimonio cultural	Aeromotor	x	x
		Aljibe	x	x
		Estanques	x	x
		Nido de ametralladora, Edificación arquitectónica	x	x
		Arquitecturas tradicionales	x	x
		Salinas de Gran Tarajal, Aprovechamiento agrícola	x	x
SANIDAD	Centro sanitario no hospitalario	Centro sanitario no hospitalario, Centro de Salud De Gran Tarajal	x	x
		Centro sanitario no hospitalario, GRAN TARAJOAL	x	x
SEGURIDAD	Bomberos	Transporte Sanitario Urgente de Gran Tarajal	x	x
	Guardia Civil	PUESTO DE GRAN TARAJOAL	x	x
	Policía	Policía Local	x	x
SERVICIOS BÁSICOS	Energía	Depósitos generales (hidrocarburos, aceites u otros excepto agua)	x	x
	Agua	EDAR GRAN TARAJOAL, 10.000-150.000 h.e.	x	x
TRANSPORTE	Puerto	Puerto San Pedro	x	x

Tabla 13. Puntos de especial importancia - ES122_ARPSI_0028

Tipo de Elemento	Elementos afectados	Descripción	T100	T500
CONCURRENCIA PÚBLICA DESTACADA	Centro de ocio	Centro de ocio, Social - Zona de esparcimiento - Parque público	x	x
	Instalación deportiva	Social - Instalación deportiva - Campo de fútbol	x	x
		Instalaciones deportivas	x	x
EDUCACIÓN	Educación infantil	Social - Zona de esparcimiento - Parque público	x	x

Tipo de Elemento	Elementos afectados	Descripción	T100	T500
		Colegio de Educación Infantil y Primaria LAJARES	x	x
	Escuela	Social - Centro educativo - Primaria/secundaria/especial	x	x
PATRIMONIO CULTURAL	Patrimonio cultural	Gañanía, Arquitectura tradicional- Establo para las vacas	x	x
		Aljibes, Almacенamientos hidráulicos	x	x
		Tahona, Arquitectura tradicional- Molino harinero	x	x
		Rosa, Explotaciones agrarias singulares	x	x
		Corral de concejo, Inmueble agrícola	x	x
		Horno de cal, Arquitectura tradicional	x	x
		Arquitecturas tradicionales	x	x
SANIDAD	Centro sanitario no hospitalario	Social - Centro sanitario - Centro de salud	x	x
		CONSULTORIO LOCAL LAJARES	x	x
SERVICIOS BÁSICOS	Energía	Depósito general (hidrocarburos, aceites u otros excepto agua)	x	x

Tabla 14. Puntos de especial importancia - ES122_ARPSI_0029

Tipo de Elemento	Elementos afectados	Descripción	T100	T500
CONCURRENCIA PÚBLICA DESTACADA	Centro de ocio	Centro de ocio, De Grano La Cilla	x	x
		Centro de ocio, Casa del Inglés	x	x
	Instalación deportiva	Instalación deportiva		x
EDUCACIÓN	Escuela	Instituto de Educación Secundaria LA OLIVA		x
PATRIMONIO CULTURAL	Patrimonio cultural	Cilla, Inmueble agrícola	x	x
		Era, Inmueble destinado a la elaboración agrícola	x	x
		Maretas, Almacенamientos hidráulicos	x	x
		Tazmiero, Inmueble agrícola destinado a almacenamiento	x	x
		Aljibes, Almacенamientos hidráulicos	x	x
		Casa del Inglés, Bien de interés cultural	x	x
		Arquitecturas tradicionales	x	x
		Portón, Arquitectura tradicional	x	x
		Museo del Grano, Arquitectura tradicional	x	x
SERVICIOS BÁSICOS	Energía	Depósito general (hidrocarburos, aceites u otros excepto agua)		x

Tabla 15. Puntos de especial importancia - ES122_ARPSI_0030

Tipo de Elemento	Elementos afectados	Descripción	T100	T500
EDUCACIÓN	Educación Infantil	Colegio de Educación Infantil y Primaria DOMINGO JUAN MANRIQUE	x	x
SERVICIOS BÁSICOS	Energía	Depósitos generales (hidrocarburos, aceites u otros excepto agua)	x	x

Tabla 16. Puntos de especial importancia - ES122_ARPSI_0031

Tipo de Elemento	Elementos afectados	Descripción	T100	T500
CONCURRENCIA PÚBLICA DESTACADA	Centro de ocio	Centro Cultural de Las Playitas	x	x
		Parque Infantil	x	x
		Iglesia de Las Playitas	x	x
	Instalación deportiva	Campo de Fútbol Las Playitas	x	x
EDUCACIÓN	Educación Infantil	Colegio de Educación Infantil y Primaria LAS PLAYITAS	x	x
PATRIMONIO CULTURAL	Patrimonio cultural	Aeromotor, Extracciones hidráulicas	x	x
		Estanque, Almacenamiento hidráulico	x	x

Tabla 17. Puntos de especial importancia - ES122_ARPSI_0032

Tipo de Elemento	Elementos afectados	Descripción	T100	T500
CONCURRENCIA PÚBLICA DESTACADA	Centro de ocio	Casillas del Ángel	x	x
		Infantil	x	x
		Municipal	x	x
		De Santa Ana	x	x
		Iglesia Santa Ana	x	x
	Instalación deportiva	Terrero de Lucha Casillas del Ángel	x	x
		Instalaciones deportivas	x	x
EDUCACIÓN	Educación Infantil	Colegio de Educación Infantil y Primaria CASILLAS DEL ÁNGEL	x	x
	Escuela	Escuela Unitaria Casillas	x	x
PATRIMONIO CULTURAL	Patrimonio cultural	Iglesia Santa Ana, Iglesia Santa Ana (BIC)	x	x
		Pozo, Extracción hidráulica	x	x
		Explotación agraria singular	x	x
		Horno de cal, Arquitectura tradicional	x	x
RESIDENCIAL ESPECIAL	Residencia de ancianos	Residencias de ancianos, Centro Residencial Casillas del Ángel	x	x

Tabla 18. Puntos de especial importancia - ES122_ARPSI_0033

Tipo de Elemento	Elementos afectados	Descripción	T100	T500
CONCURRENCIA PÚBLICA DESTACADA	Centro de ocio	Social - Edificio público - Centro socio/cultural	x	x
	Instalación deportiva	Terrero de Lucha El Matorral	x	x

Tipo de Elemento	Elementos afectados	Descripción	T100	T500
		Instalaciones deportivas	x	x
EDUCACIÓN	Educación Infantil	Colegio de Educación Infantil y Primaria POETA DOMINGO VELÁZQUEZ	x	x
PATRIMONIO CULTURAL	Patrimonio cultural	Pozo, Extracción hidráulica	x	x

4.4 RIESGO A ÁREAS POTENCIALES DE IMPORTANCIA AMBIENTAL

En los Mapas de Riesgo de Áreas Potenciales de Importancia Medioambiental se incluyen 4 categorías diferentes: la relación de masas de agua de la DMA, las zonas protegidas para la captación de aguas destinadas al consumo humano (PH vigente)¹⁵, las masas de agua de uso recreativo (NAYADE, Censo Oficial de Aguas declaradas Zonas de Baño 2024)¹⁶ y las zonas para la protección de hábitats o especies (Red Natura 2000)¹⁷.

En la DH de Fuerteventura no hay ningún cambio en la información de estos mapas de riesgo de áreas potenciales de importancia medioambiental en las ARPSIs revisadas. Por tanto, las áreas que podrían verse potencialmente afectadas por las zonas inundables de las ARPSIs fluvial-pluvial identificadas se muestran en las tablas siguientes:

Tabla 19. Afección en caso de inundación a zonas para la protección de hábitats o especies

CÓDIGO ARPSIs	NOMBRE ARPSIs	CÓDIGO ZEC / ZEPA	DENOMINACIÓN ZEC/ZEPA
ES122_ARPSI_0027	Bco. de Gran Tarajal	ES7010035	ZEC Playas de sotavento de Jandía
ES122_ARPSI_0029	Cuenca endorreica de La Oliva	ES7010023	ZEC Malpaís de la Arena
		ES0000349	ZEPA Vallebrón y valles de Fimapaire y Fenimoy

En cuanto a los LICs presentes (ES7010035 – Playas de sotavento de Jandía y ES7010023 – Malpaís de la Arena), estos coinciden con las ZECs identificadas pertenecientes a la RN2000.

En relación a las masas de agua de la DMA, las zonas inundables de las ARPSIs identificadas se encuentran sobre las masas de agua subterráneas ES70FV001 – Masa Oeste; ES70FV002 – Masa Este y ES70FV003 – Masa de la Cuenca de Gran Tarajal, las cuales se encuentran en mal estado químico según el PH de la DH de Fuerteventura vigente.

¹⁵ El PH de la DH de Fuerteventura vigente recoge en el Registro de Zonas Protegidas las captaciones de agua destinadas al consumo humano. Los resultados de los análisis del control de calidad de las aguas de consumo humano se incorporan al Sistema de Información Nacional de Agua de Consumo (SINAC), de acuerdo con los artículos 62-64 del Real Decreto 3/2023, de 10 de enero.

¹⁶ [WMS Zonas de aguas de baño y Puntos de muestreo.](#)

¹⁷ [WMS Zonas Especiales de Conservación \(ZEC\); WMS Zonas de Especial Protección para las Aves \(ZEPA\); WMS Lugares de Importancia Comunitaria \(LIC\)](#)

Tabla 20. Masas de agua (DMA) potencialmente afectadas por la zona inundable de las ARPSIs.

CÓDIGO ARPSI	NOMBRE ARPSI	CÓDIGO MASA DE AGUA	DENOMINACIÓN/TIPO MASA DE AGUA
ES122_ARPSI_0027	Barranco Gran Tarajal	ES70FV003	Masa de la Cuenca de Gran Tarajal / subterránea
ES122_ARPSI_0028	Cuenca endorreica de Lajares	ES70FV001	Masa Oeste / subterránea
ES122_ARPSI_0029	Cuenca endorreica de La Oliva	ES70FV001	Masa Oeste / subterránea
ES122_ARPSI_0030	Barranco de Tetir	ES70FV001	Masa Oeste / subterránea
		ES70FV002	Masa Este / subterránea
ES122_ARPSI_0031	Barranco de Las Playitas	ES70FV003	Masa de la Cuenca de Gran Tarajal / subterránea
ES122_ARPSI_0032	Barranco de Casillas del Ángel	ES70FV002	Masa Este / subterránea
ES122_ARPSI_0033	Barranco de Los Varichelos (El Matorral)	ES70FV002	Masa Este / subterránea

Tabla 21. Captaciones de agua potable potencialmente afectadas por la zona inundable de las ARPSIs.

CÓDIGO ARPSI	NOMBRE ARPSI	CÓDIGO CAPTACIÓN	DENOMINACIÓN DE LA CAPTACIÓN
ES122_ARPSI_0027	Bco. de Gran Tarajal	ES122SINAC07554	C Y C, S.A. TUINEJE CAPTACIÓN EL PALMERAL
		ES122SINAC25264	C Y C, S.A. TUINEJE CAPTACIÓN 2 EL PALMERAL

En cuanto a las aguas declaradas zonas de baño, en las ARPSIs revisadas se han identificado al menos 2 playas que pueden verse afectadas por la zona inundable de las mismas:

Tabla 22. Zonas de baño potencialmente afectadas por la zona inundable de las ARPSIs.

CÓDIGO ARPSI	NOMBRE ARPSI	CÓDIGO ZONA DE BAÑO	DENOMINACIÓN DE LA ZONA DE BAÑO
ES122_ARPSI_0027	Bco. de Gran Tarajal	ES70400030M35030A1	Playa Gran Tarajal
ES122_ARPSI_0030	Bco. de Las Playitas	ES70400030M35030C1	Playa Las Playitas (indirectamente a la calidad de las aguas)

4.5 INFORMACIÓN GRÁFICA GENERADA

En la información gráfica generada para la presente revisión de los MPRI se exponen, a modo de resumen, los resultados más significativos obtenidos del cruce de las zonas inundables para los diferentes períodos de retorno abordados en la cartografía de peligrosidad, con las capas de elementos vulnerables: población, actividades económicas, puntos de especial importancia y áreas de importancia ambiental. Así, se han confeccionado para las ARPSIs de origen fluvial-pluvial de la DH los siguientes planos disponibles en el Anexo 2:

- Mapas de población afectada para T=100 y T=500 años.
- Mapas de actividades económicas afectadas para T=100 y T=500 años.
- Mapas de vulnerabilidad ambiental, que incluyen la capa de puntos de especial importancia y la capa de áreas de importancia ambiental para T=100 y T=500 años.

5 REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS MAPAS DE PELIGROSIDAD

Para la revisión y actualización de los Mapas de Peligrosidad por inundación en la DH de Fuerteventura, se deben seguir los criterios establecidos en la normativa europea y nacional, complementados por guías metodológicas específicas. Así, los documentos clave que marcan estos criterios son los siguientes:

- Directiva 2007/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2007, relativa a la evaluación y gestión de los riesgos de inundación.
- Real Decreto 903/2010, de 9 de julio de 2010, de evaluación y gestión de riesgos de inundación, que transpone la Directiva 2007/60/CE al ordenamiento jurídico español.
- *Guía Metodológica para el Desarrollo del Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables*, elaborada en 2011 por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino con la colaboración del CEDEX¹⁸.
- *Mapas de Peligrosidad por Avenidas e Inundaciones: Guía Metodológica para su Elaboración*¹⁹, publicada en 2008 por el Instituto Geológico y Minero de España (IGME).

Con el fin de identificar modificaciones en la cartografía o zonas en las que hayan cambiado las condiciones de inundabilidad, la revisión de la cartografía de peligrosidad existente para las ARPSIs del ámbito de la DH de Fuerteventura se centra en los siguientes aspectos:

1. **Eventos de inundación recientes:** se comparan los eventos de inundación ocurridos desde la aprobación de los Mapas de Peligrosidad de 2º ciclo, así como la nueva información histórica que se haya podido documentar desde entonces, identificando, si existen, las zonas en las que la cartografía de peligrosidad no refleje adecuadamente el comportamiento de estos nuevos eventos documentados.
2. **Infraestructuras y obras de defensa contra inundaciones:** se comprueba si existen infraestructuras y obras de defensa contra inundaciones ejecutadas desde la aprobación de los Mapas de Peligrosidad de 2º ciclo, para identificar las zonas en las que puedan haber variado las condiciones de inundabilidad de forma significativa.
3. **Cambios topográficos:** se identifican, si existen, los cambios topográficos ocurridos desde la aprobación de los Mapas de Peligrosidad de 2º ciclo y que tengan suficiente entidad como para modificar la inundabilidad.
4. **Ampliaciones de ARPSIs:** de haberse producido algún cambio en las ARPSIs de 2º ciclo tras llevarse a cabo la revisión y actualización de la EPRI de la DH, se extendería la cartografía de peligrosidad si fuera necesario.

En relación a **las ARPSIs de origen fluvial-pluvial**, al no haberse definido nuevas ARPSIs en la DH de Fuerteventura, ni realizado modificaciones en los tramos de las ARPSIs de origen fluvial-pluvial en la EPRI del 3^{er} ciclo, **se consideran vigentes los Mapas de Peligrosidad por Riesgo de Inundación de las**

¹⁸ <https://www.miteco.gob.es/es/agua/temas/gestion-de-los-riesgos-de-inundacion/snczi/Guia-metodologica-determinacion-zonas-inundables/default.aspx>

¹⁹ Díez-Herrero, Andrés & Laín-Huerta, L. & Llorente, Miguel (2008). Mapas de peligrosidad por avenidas e inundaciones. Guía metodológica para su elaboración. Instituto Geológico y Minero de España. ISBN: 978-84-7840-770-5.

ARPSIs de origen fluvial-pluvial ya definidos en el 1^{er} ciclo (de igual forma también considerados vigentes en el 2^o ciclo).

Por otro lado, en relación a las **ARPSIs de origen costero**, en tanto no se modifiquen las bases de datos que sirvieron para la elaboración de los Mapas de Peligrosidad causada por el mar en las aguas costeras (realizados por la Dirección General de la Costa y el Mar) durante la implantación del 1^{er} ciclo de la Directiva de Inundaciones, **se mantienen los Mapas de Peligrosidad por Inundación de las ARPSIs costeras**, ya publicados en el SNCZI.

6 RESULTADOS

En este capítulo, se exponen a modo de resumen, los resultados más significativos obtenidos del cruce de las zonas inundables para los diferentes períodos de retorno abordados, con las capas de elementos vulnerables (población, actividades económicas, puntos de especial importancia y áreas de importancia medioambiental).

Tabla 23. Áreas inundables de origen fluvial-pluvial por término municipal.

Término Municipal	CÓDIGO ARPSI	Longitud (km)	Área inundable (km ²)	
			T=100 años	T=500 años
Tuineje	ES122_ARPSI_0027	2,506	0,726	0,796
La Oliva	ES122_ARPSI_0028	1,608	1,038	1,239
La Oliva	ES122_ARPSI_0029	2,993	1,318	1,516
Puerto del Rosario	ES122_ARPSI_0030	3,172	0,327	0,343
Tuineje	ES122_ARPSI_0031	0,925	0,050	0,053
Puerto del Rosario	ES122_ARPSI_0032	5,409	0,415	0,507
Puerto del Rosario	ES122_ARPSI_0033	0,541	0,042	0,045

Tabla 24. Estimación de población afectada por término municipal en áreas inundables de origen fluvial-pluvial.

Término Municipal	Nº estimado de habitantes afectados		% sobre el total de población afectada	
	T=100 años	T=500 años	T=100 años	T=500 años
La Oliva	648	781	27,22%	28,93%
Puerto del Rosario	134	182	5,63%	6,74%
Tuineje	1.599	1.737	67,16%	64,33%
TOTAL	2.381	2.700	100,00%	100,00%

Tabla 25. Superficie afectada en km² y porcentaje de las distintas actividades económicas.

Áreas inundables	T=100 años		T=500 años	
Tipo de actividad económica	km ²	%	km ²	%
Agrícola-regadío	1,075	26,8%	1,224	26,9%
Agrícola-secano	0,259	6,5%	0,294	6,5%
Asociado a urbano	0,755	18,8%	0,799	17,6%
Infraestructura social	0,027	0,7%	0,013	0,3%
Infraestructuras: carreteras	0,009	0,2%	0,010	0,2%
Infraestructuras: hidráulico-sanitarias	0,037	0,9%	0,038	0,8%
Masas de agua	0,085	2,1%	0,089	2,0%
Otras áreas sin riesgo	0,650	16,2%	0,717	15,8%
Otros usos rurales	0,848	21,1%	0,982	21,6%
Terciario	0,039	1,0%	0,040	0,9%
Urbano concentrado	0,007	0,2%	0,065	1,4%
Urbano disperso	0,222	5,5%	0,275	6,0%
TOTAL	4,013	100,0%	4,546	100,0%

Tabla 26. Puntos de especial importancia potencialmente afectados. ARPSIs fluviales-pluviales (T100).

CÓDIGO ARPSI	EMISIONES INDUSTRIALES	EDAR	PATRIMONIO CULTURAL	SEGURIDAD	SANIDAD	EDUCACIÓN	RESIDENCIA ESPECIAL	CONCURRENCIA PÚBLICA	SERVICIOS BÁSICOS	TRANSPORTE	INDUSTRIA
ES122_ARPSI_0027	-	1	9	3	2	2	-	7	4	1	-
ES122_ARPSI_0028	-	-	15	-	2	3	-	4	1	-	-
ES122_ARPSI_0029	-	-	19	-	-	-	-	2	-	-	-
ES122_ARPSI_0030	-	-	-	-	-	1	-	-	2	-	-
ES122_ARPSI_0031	-	-	3	-	-	1	-	4	-	-	-
ES122_ARPSI_0032	-	-	4	-	-	2	2	8	-	-	-
ES122_ARPSI_0033	-	-	1	-	-	1	-	4	-	-	-
TOTAL	-	1	51	3	4	10	2	29	7	1	-

Tabla 27. Puntos de especial importancia potencialmente afectados. ARPSIs fluviales-pluviales (T500).

CÓDIGO ARPSI	EMISIONES INDUSTRIALES	EDAR	PATRIMONIO CULTURAL	SEGURIDAD	SANIDAD	EDUCACIÓN	RESIDENCIA ESPECIAL	CONCURRENCIA PÚBLICA	SERVICIOS BÁSICOS	TRANSPORTE	INDUSTRIA
ES122_ARPSI_0027	-	1	9	3	2	2	-	7	4	1	-
ES122_ARPSI_0028	-	-	15	-	2	3	-	4	1	-	-
ES122_ARPSI_0029	-	-	20	-	-	1	-	3	1	-	-
ES122_ARPSI_0030	-	-	-	-	-	1	-	-	2	-	-
ES122_ARPSI_0031	-	-	3	-	-	1	-	4	-	-	-
ES122_ARPSI_0032	-	-	4	-	-	2	2	8	-	-	-
ES122_ARPSI_0033	-	-	1	-	-	1	-	4	-	-	-
TOTAL	-	1	52	3	4	11	2	30	8	1	-

Tabla 28. Áreas protegidas ambientalmente potencialmente afectadas. ARPSIs fluviales-pluviales (T100).

CÓDIGO ARPSI	AGUAS BAÑO	CAPTACIONES CONSUMO	MASA DE AGUA (DMA)	ZEC	ZEPA
ES122_ARPSI_0027	Playa Gran Tarajal	ES122SINAC07554 (sup. afectada 0,007 km ²) ES122SINAC25264 (sup. afectada 0,003 km ²)	ES70FV003 (sup. afectada 0,726 km ²)	ES7010035 (sup. afectada 0,003 km ²)	-
ES122_ARPSI_0028	-	-	ES70FV001 (sup. afectada 1,038 km ²)	-	-
ES122_ARPSI_0029	-	-	ES70FV001 (sup. afectada 1,318 km ²)	ES7010023 (sup. afectada 0,016 km ²)	ES0000349 (sup. afectada 0,117 km ²)

CÓDIGO ARPSI	AGUAS BAÑO	CAPTACIONES CONSUMO	MASA DE AGUA (DMA)	ZEC	ZEPA
ES122_ARPSI_0030	Playa Las Playitas (indirectamente a la calidad de las aguas)	-	ES70FV001 (sup. afectada 0,0003 km ²) ES70FV002 (sup. afectada 0,326 km ²)	-	-
ES122_ARPSI_0031	-	-	ES70FV003 (sup. afectada 0,050 km ²)	-	-
ES122_ARPSI_0032	-	-	ES70FV002 (sup. afectada 0,415 km ²)	-	-
ES122_ARPSI_0033	-	-	ES70FV002 (sup. afectada 0,042 km ²)	-	-
TOTAL	2	2 (0,010 km²)	8 (3,915 km²)	2 (0,019 km²)	1 (0,117 km²)

Tabla 29. Áreas protegidas ambientalmente potencialmente afectadas. ARPSIs fluviales-pluviales (T500).

CÓDIGO ARPSI	AGUAS BAÑO	CAPTACIONES CONSUMO	MASA DE AGUA (DMA)	ZEC	ZEPA
ES122_ARPSI_0027	Playa Gran Tarajal	ES122SINAC07554 (sup. afectada 0,007 km ²) ES122SINAC25264 (sup. afectada 0,003 km ²)	ES70FV003 (sup. afectada 0,796 km ²)	ES7010035 (sup. afectada 0,003 km ²)	-
ES122_ARPSI_0028	-	-	ES70FV001 (sup. afectada 1,239 km ²)	-	-
ES122_ARPSI_0029	-	-	ES70FV001 (sup. afectada 1,516 km ²)	ES7010023 (sup. afectada 0,017 km ²)	ES0000349 (sup. afectada 0,121 km ²)
ES122_ARPSI_0030	Playa Las Playitas (indirectamente a la calidad de las aguas)	-	ES70FV001 (sup. afectada 0,0003 km ²) ES70FV002 (sup. afectada 0,343 km ²)	-	-
ES122_ARPSI_0031	-	-	ES70FV003 (sup. afectada 0,053 km ²)	-	-
ES122_ARPSI_0032	-	-	ES70FV002 (sup. afectada 0,507 km ²)	-	-
ES122_ARPSI_0033	-	-	ES70FV002 (sup. afectada 0,045 km ²)	-	-
TOTAL	2	2 (0,010 km²)	8 (4,499 km²)	2 (0,020 km²)	1 (0,121 km²)

7 DESCRIPCIÓN DE LAS FICHAS RESUMEN DE LAS ARPSIS REVISADAS Y ACTUALIZADAS

En el Anexo 1. *Fichas Resumen de las ARPSIs Revisadas y Actualizadas* se presenta una ficha para cada ARPSI fluvial-pluvial analizada en la Demarcación Hidrográfica de Fuerteventura, en la que se resumen las modificaciones más relevantes realizadas en los Mapas de Riesgo debido a la revisión según el escenario considerado (T100 y T500), utilizando la información detallada previamente:

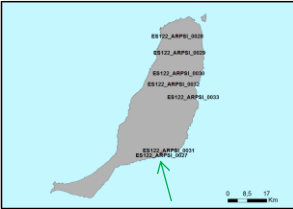
- Población potencialmente afectada por término municipal (polígonos).
- Actividad económica potencialmente afectada (polígonos).
- Puntos potenciales de especial importancia.
- Áreas potenciales de importancia medioambiental (polígonos).

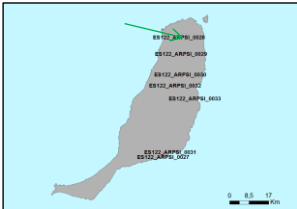
8 ANEXOS

ANEXO 1 FICHAS RESUMEN DE LAS ARPSIs REVISADAS Y ACTUALIZADAS

ANEXO 2 PLANOS

ANEXO 1. FICHAS RESUMEN DE LAS ARPSIs REVISADAS Y ACTUALIZADAS

Datos del Tramo ARPSI			
Nombre	Barranco Gran Tarajal		
Código	ES122_ARPSI_0027		
Longitud (km)	2,51		
Origen de inundación	Fluvial - Pluvial		
Cauce	Barranco Gran Tarajal		
Modificación de límites	No		
Termino municipal	Tuineje		
Localidad	Gran Tarajal		
Demarcación hidrográfica	Fuerteventura		
			
Datos de Evaluación Preliminar tercer ciclo			
ARPSI Preexistente	Sí		
Modificación del tramo	No		
Valoración del riesgo 2º ciclo	Sí		
Nuevos estudios de inundabilidad	No		
Riesgo Población			
T100			
Cambios con respecto al 2º ciclo	Sí		
Porcentaje de cambio	-27%		
Población afectada	1.544		
Campos modificados	N_HAB_MUNI NUM_AFE_ZI V_TF V_DENS V_POBEXT V_TDEP		
T500			
Cambios con respecto al 2º ciclo	Sí		
Porcentaje de cambio	-23%		
Población afectada	1.680		
Campos modificados	N_HAB_MUNI NUM_AFE_ZI V_TF V_DENS V_POBEXT V_TDEP		
Riesgo de la Actividad Económica			
T100			
Cambios con respecto al 2º ciclo	Sí		
Nuevos usos del suelo	No		
Principales cambios	Se actualizan los valores de los campos "DAÑ_EC_ES" y "RIES_AN_ES"		
Campos modificados	RIES_AN_ES DAÑ_EC_ES		
T500			
Cambios con respecto al 2º ciclo	Sí		
Nuevos usos del suelo	No		
Principales cambios	Se actualizan los valores de los campos "DAÑ_EC_ES" y "RIES_AN_ES"		
Campos modificados	RIES_AN_ES DAÑ_EC_ES		
Riesgo de Puntos de Especial Importancia			
T100			
Cambios con respecto al 2º ciclo	Sí		
Nuevos Puntos	Se añade 1 punto en el subgrupo "Centro sanitario no hospitalario", 1 "Centro religioso", 3 "Energía" 1 "EDAR", 5 "Instalaciones deportivas" 1 "Escuela" 1 "Puerto", 1 "Agua" y 1 puesto de "Guardia Civil"		
Campos modificados	ID_MEDAMB TIPO_ELTO SUBTIPO_EL COD_ELTO DESC_ELTO CNAE_2025		
T500			
Cambios con respecto al 2º ciclo	Sí		
Nuevos Puntos	Se añade 1 punto en el subgrupo "Centro sanitario no hospitalario", 1 "Centro religioso", 3 "Energía" 1 "EDAR", 5 "Instalaciones deportivas" 1 "Escuela" 1 "Puerto", 1 "Agua" y 1 puesto de "Guardia Civil"		
Campos modificados	ID_MEDAMB TIPO_ELTO SUBTIPO_EL COD_ELTO DESC_ELTO CNAE_2025		
Riesgo de Áreas de Importancia Ambiental			
T100			
Cambios con respecto al 2º ciclo	Sí		
Nuevas áreas	Sí		
Campos modificados	CODMASA NOMMASA Z_P_CAPT_A		
T500			
Cambios con respecto al 2º ciclo	No		
Nuevas áreas	No		
Campos modificados	CODMASA NOMMASA Z_P_CAPT_A		

Datos del Tramo ARPSI						
Nombre	Cuenca endorreica de Lajares					
Código	ES122_ARPSI_0028					
Longitud (km)	1,61					
Origen de inundación	Fluvial - Pluvial					
Cauce	Cuenca endorreica de Lajares					
Modificación de límites	No					
Termino municipal	Oliva (La)					
Localidad	Lajares					
Demarcación hidrográfica	Fuerteventura					
						
Datos de Evaluación Preliminar tercer ciclo						
ARPSI Preexistente	Sí					
Modificación del tramo	No					
Valoración del riesgo 2º ciclo	Sí					
Nuevos estudios de inundabilidad	No					
Riesgo Población						
T100						
Cambios con respecto al 2º ciclo	Sí					
Porcentaje de cambio	139%					
Población afectada	467					
Campos modificados	N_HAB_MUNI NUM_AFE_ZI V_TF V_DENS V_POBEXT V_TDEP					
T500						
Cambios con respecto al 2º ciclo	Sí					
Porcentaje de cambio	136%					
Población afectada	536					
Campos modificados	N_HAB_MUNI NUM_AFE_ZI V_TF V_DENS V_POBEXT V_TDEP					
Riesgo de la Actividad Económica						
T100						
Cambios con respecto al 2º ciclo	Sí					
Nuevos usos del suelo	No					
Principales cambios	Se actualizan los valores de los campos "DAÑ_EC_ES" y "RIES_AN_ES"					
Campos modificados	RIES_AN_ES DAÑ_EC_ES					
T500						
Cambios con respecto al 2º ciclo	Sí					
Nuevos usos del suelo	No					
Principales cambios	Se actualizan los valores de los campos "DAÑ_EC_ES" y "RIES_AN_ES"					
Campos modificados	RIES_AN_ES DAÑ_EC_ES					
Riesgo de Puntos de Especial Importancia						
T100						
Cambios con respecto al 2º ciclo	Sí Se han revisado todos los grupos y subgrupos de los puntos de especial importancia del ARPSI.					
Nuevos Puntos	Sí Se añade 1 punto en el subgrupo de "Educación Infantil", 1 "Centro sanitario no hospitalario", 1 de "Energía" y 2 "Instalaciones deportivas"					
Campos modificados	ID_MEDAMB TIPO_ELTO SUBTIPO_EL COD_ELTO DESC_ELTO CNAE_2025					
T500						
Cambios con respecto al 2º ciclo	Sí Se han revisado todos los grupos y subgrupos de los puntos de especial importancia del ARPSI.					
Nuevos Puntos	Sí Se añade 1 punto en el subgrupo de "Educación Infantil", 1 "Centro sanitario no hospitalario", 1 de "Energía" y 2 "Instalaciones deportivas"					
Campos modificados	ID_MEDAMB TIPO_ELTO SUBTIPO_EL COD_ELTO DESC_ELTO CNAE_2025					
Riesgo de Áreas de Importancia Ambiental						
T100						
Cambios con respecto al 2º ciclo	Sí					
Nuevas áreas	Sí					
Campos modificados	CODMASA NOMMASA Z_P_CAPT_A AFE_CAPT_A Z_P_HABITA AFE_HABITA					
T500						
Cambios con respecto al 2º ciclo	Sí					
Nuevas áreas	Sí					
Campos modificados	CODMASA NOMMASA Z_P_CAPT_A AFE_CAPT_A Z_P_HABITA AFE_HABITA					

Datos del Tramo ARPSI

Nombre	Cuenca endorreica de La Oliva	 
Código	ES122_ARPSI_0029	
Longitud (km)	2,99	
Origen de inundación	Fluvial - Pluvial	
Cauce	Cuenca endorreica de La Oliva	
Modificación de límites	No	
Termino municipal	Oliva (La)	
Localidad	Oliva (La)	
Demarcación hidrográfica	Fuerteventura	

Datos de Evaluación Preliminar tercer ciclo

ARPSI Preexistente	Sí
Modificación del tramo	No
Valoración del riesgo 2º ciclo	Sí
Nuevos estudios de inundabilidad	No

Riesgo Población

T100						
Cambios con respecto al 2º ciclo	Sí					
Porcentaje de cambio	-4%					
Población afectada	181					
Campos modificados	N_HAB_MUNI	NUM_AFE_ZI	V_TF	V_DENS	V_POBEXT	V_TDEP
T500						
Cambios con respecto al 2º ciclo	Sí					
Porcentaje de cambio	-4%					
Población afectada	245					
Campos modificados	N_HAB_MUNI	NUM_AFE_ZI	V_TF	V_DENS	V_POBEXT	V_TDEP

Riesgo de la Actividad Económica

T100		
Cambios con respecto al 2º cido	Sí	
Nuevos usos del suelo	No	
Principales cambios	Se actualizan los valores de los campos "DAÑ_EC_ES" y "RIES_AN_ES"	
Campos modificados	RIES_AN_ES DAÑ_EC_ES	
T500		
Cambios con respecto al 2º cido	Sí	
Nuevos usos del suelo	No	
Principales cambios	Se actualizan los valores de los campos "DAÑ_EC_ES" y "RIES_AN_ES"	
Campos modificados	RIES_AN_ES DAÑ_EC_ES	

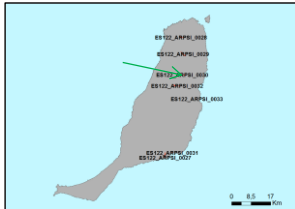
Riesgo de Puntos de Especial Importancia

T100						
Cambios con respecto al 2º ciclo	Sí	Se han revisado todos los grupos y subgrupos de los puntos de especial importancia del ARPSI.				
Nuevos Puntos	No					
Campos modificados	ID_MEDAMB	TIPO_ELTO	SUBTIPO_EL	COD_ELTO	DESC_ELTO	CNAE_2025
T500						
Cambios con respecto al 2ºciclo	Sí	Se han revisado todos los grupos y subgrupos de los puntos de especial importancia del ARPSI.				
Nuevos Puntos	Sí	Se añade 1 punto en el subgrupo de " Instalación deportiva", 1 "Escuela" y 1 "Energía"				
Campos modificados	ID_MEDAMB	TIPO_ELTO	SUBTIPO_EL	COD_ELTO	DESC_ELTO	CNAE_2025

Riesgo de Áreas de Importancia Ambiental

T100						
Cambios con respecto al 2º ciclo	Sí					
Nuevas áreas	Sí					
Campos modificados	CODMASA	NOMMASA	Z_P_CAPT_A	AFE_CAPT_A	Z_P_HABITA	AFE_HABITA
T500						
Cambios con respecto al 2º ciclo	Sí					
Nuevas áreas	Sí					
Campos modificados	CODMASA	NOMMASA	Z_P_CAPT_A	AFE_CAPT_A	Z_P_HABITA	AFE_HABITA

Datos del Tramo ARPSI	
Nombre	Barranco de Tetir
Código	ES122_ARPSI_0030
Longitud (km)	3,17
Origen de inundación	Fluvial - Pluvial
Cauce	Barranco de Tetir
Modificación de límites	No
Termino municipal	Puerto del Rosario
Localidad	Tetir
Demarcación hidrográfica	Fuerteventura




Datos de Evaluación Preliminar tercer ciclo	
ARPSI Preexistente	Sí
Modificación del tramo	No
Valoración del riesgo 2º ciclo	Sí
Nuevos estudios de inundabilidad	No

Riesgo Población	
T100	
Cambios con respecto al 2º ciclo	Sí
Porcentaje de cambio	13%
Población afectada	26
Campos modificados	N HAB MUNI NUM_AFE_ZI V_TF V_DENS V_POBEXT V_TDEP
T500	
Cambios con respecto al 2º ciclo	Sí
Porcentaje de cambio	4%
Población afectada	28
Campos modificados	N HAB MUNI NUM_AFE_ZI V_TF V_DENS V_POBEXT V_TDEP

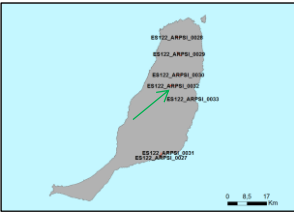
Riesgo de la Actividad Económica	
T100	
Cambios con respecto al 2º ciclo	Sí
Nuevos usos del suelo	No
Principales cambios	Se actualizan los valores de los campos "DAÑ_EC_ES" y "RIES_AN_ES"
Campos modificados	RIES_AN_ES DAÑ_EC_ES
T500	
Cambios con respecto al 2º ciclo	Sí
Nuevos usos del suelo	No
Principales cambios	Se actualizan los valores de los campos "DAÑ_EC_ES" y "RIES_AN_ES"
Campos modificados	RIES_AN_ES DAÑ_EC_ES

Riesgo de Puntos de Especial Importancia	
T100	
Cambios con respecto al 2º ciclo	Sí Se han revisado todos los grupos y subgrupos de los puntos de especial importancia del ARPSI.
Nuevos Puntos	Sí Se añade 1 punto en el subgrupo de "Educación Infantil" y 2 de "Energía"
Campos modificados	ID_MEDAMB TIPO_ELTO SUBTIPO_EL COD_ELTO DESC_ELTO CNAE_2025
T500	
Cambios con respecto al 2º ciclo	Sí Se han revisado todos los grupos y subgrupos de los puntos de especial importancia del ARPSI.
Nuevos Puntos	Sí Se añade 1 punto en el subgrupo de "Educación Infantil" y 2 de "Energía"
Campos modificados	ID_MEDAMB TIPO_ELTO SUBTIPO_EL COD_ELTO DESC_ELTO CNAE_2025

Riesgo de Áreas de Importancia Ambiental	
T100	
Cambios con respecto al 2º ciclo	Sí
Nuevas áreas	Sí
Campos modificados	CODMASA NOMMASA Z_P_CAPT_A AFE_CAPT_A
T500	
Cambios con respecto al 2º ciclo	Sí
Nuevas áreas	Sí
Campos modificados	CODMASA NOMMASA Z_P_CAPT_A AFE_CAPT_A

Datos del Tramo ARPSI							
Nombre	Barranco de Las Playitas			 			
Código	ES122_ARPSI_0031						
Longitud (km)	0,92						
Origen de inundación	Fluvial - Pluvial						
Cauce	Barranco de Las Playitas						
Modificación de límites	No						
Termino municipal	Tuineje						
Localidad	Las Playitas						
Demarcación hidrográfica	Fuerteventura						
Datos de Evaluación Preliminar tercer ciclo							
ARPSI Preexistente	Sí						
Modificación del tramo	No						
Valoración del riesgo 2º ciclo	Sí						
Nuevos estudios de inundabilidad	No						
Riesgo Población							
T100							
Cambios con respecto al 2º ciclo	Sí						
Porcentaje de cambio	10%						
Población afectada	55						
Campos modificados	N_HAB_MUNI	NUM_AFE_ZI	V_TF	V_DENS	V_POBEXT	V_TDEP	
T500							
Cambios con respecto al 2º ciclo	Sí						
Porcentaje de cambio	12%						
Población afectada	57						
Campos modificados	N_HAB_MUNI	NUM_AFE_ZI	V_TF	V_DENS	V_POBEXT	V_TDEP	
Riesgo de la Actividad Económica							
T100							
Cambios con respecto al 2º ciclo	Sí						
Nuevos usos del suelo	No						
Principales cambios	Se actualizan los valores de los campos "DAÑ_EC_ES" y "RIES_AN_ES"						
Campos modificados	RIES_AN_ES	DAÑ_EC_ES					
T500							
Cambios con respecto al 2º ciclo	Sí						
Nuevos usos del suelo	No						
Principales cambios	Se actualizan los valores de los campos "DAÑ_EC_ES" y "RIES_AN_ES"						
Campos modificados	RIES_AN_ES	DAÑ_EC_ES					
Riesgo de Puntos de Especial Importancia							
T100							
Cambios con respecto al 2º ciclo	Sí Se han revisado todos los grupos y subgrupos de los puntos de especial importancia del ARPSI.						
Nuevos Puntos	Sí Se añade 1 punto en el subgrupo de "Educación Infantil"						
Campos modificados	ID_MEDAMB	TIPO_ELTO	SUBTIPO_EL	COD_ELTO	DESC_ELTO	CNAE_2025	
T500							
Cambios con respecto al 2º ciclo	Sí Se han revisado todos los grupos y subgrupos de los puntos de especial importancia del ARPSI.						
Nuevos Puntos	Sí Se añade 1 punto en el subgrupo de "Educación Infantil"						
Campos modificados	ID_MEDAMB	TIPO_ELTO	SUBTIPO_EL	COD_ELTO	DESC_ELTO	CNAE_2025	
Riesgo de Áreas de Importancia Ambiental							
T100							
Cambios con respecto al 2º ciclo	Sí Se elimina la afección directa de la zona de baño de Las Playitas, considerándose solamente una afección indirecta						
Nuevas áreas	Sí						
Campos modificados	CODMASA	NOMMASA	Z_P_CAPT_A	AFE_CAPT_A	Z_P_RECREA	AFE_RECREA	
T500							
Cambios con respecto al 2º ciclo	Sí Se elimina la afección directa de la zona de baño de Las Playitas, considerándose solamente una afección indirecta						
Nuevas áreas	Sí						
Campos modificados	CODMASA	NOMMASA	Z_P_CAPT_A	AFE_CAPT_A	Z_P_RECREA	AFE_RECREA	

Datos del Tramo ARPSI	
Nombre	Barranco de Casillas del Ángel
Código	ES122_ARPSI_0032
Longitud (km)	5,41
Origen de inundación	Fluvial - Pluvial
Cauce	Barranco de Casillas del Ángel
Modificación de límites	No
Termino municipal	Puerto del Rosario
Localidad	Casillas del Ángel
Demarcación hidrográfica	Fuerteventura



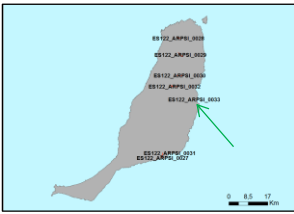

Datos de Evaluación Preliminar tercer ciclo	
ARPSI Preexistente	Sí
Modificación del tramo	No
Valoración del riesgo 2º ciclo	Sí
Nuevos estudios de inundabilidad	No

Riesgo Población	
T100	
Cambios con respecto al 2º ciclo	Sí
Porcentaje de cambio	6%
Población afectada	34
Campos modificados	N_HAB_MUNI NUM_AFE_ZI V_TF V_DENS V_POBEXT V_TDEP
T500	
Cambios con respecto al 2º ciclo	Sí
Porcentaje de cambio	11%
Población afectada	43
Campos modificados	N_HAB_MUNI NUM_AFE_ZI V_TF V_DENS V_POBEXT V_TDEP

Riesgo de la Actividad Económica	
T100	
Cambios con respecto al 2º ciclo	Sí
Nuevos usos del suelo	No
Principales cambios	Se actualizan los valores de los campos "DAÑ_EC_ES" y "RIES_AN_ES"
Campos modificados	RIES_AN_ES DAÑ_EC_ES
T500	
Cambios con respecto al 2º ciclo	Sí
Nuevos usos del suelo	No
Principales cambios	Se actualizan los valores de los campos "DAÑ_EC_ES" y "RIES_AN_ES"
Campos modificados	RIES_AN_ES DAÑ_EC_ES

Riesgo de Puntos de Especial Importancia	
T100	
Cambios con respecto al 2º ciclo	Sí Se han revisado todos los grupos y subgrupos de los puntos de especial importancia del ARPSI.
Nuevos Puntos	Sí Se añade 1 punto en el subgrupo "Centro religioso", 2 de "Instalación deportiva", 1 centro de "Educación Infantil" y 2 "Residencia de ancianos"
Campos modificados	ID_MEDAMB TIPO_ELTO SUBTIPO_EL COD_ELTO DESC_ELTO CNAE_2025
T500	
Cambios con respecto al 2º ciclo	Sí Se han revisado todos los grupos y subgrupos de los puntos de especial importancia del ARPSI.
Nuevos Puntos	Sí Se añade 1 punto en el subgrupo "Centro religioso", 2 de "Instalación deportiva", 1 centro de "Educación Infantil" y 2 "Residencia de ancianos"
Campos modificados	ID_MEDAMB TIPO_ELTO SUBTIPO_EL COD_ELTO DESC_ELTO CNAE_2025

Riesgo de Áreas de Importancia Ambiental	
T100	
Cambios con respecto al 2º ciclo	Sí
Nuevas áreas	Sí
Campos modificados	CODMASA NOMMASA Z_P_CAPT_A AFE_CAPT_A
T500	
Cambios con respecto al 2º ciclo	Sí
Nuevas áreas	Sí
Campos modificados	CODMASA NOMMASA Z_P_CAPT_A AFE_CAPT_A

Datos del Tramo ARPSI							
Nombre	Barranco de Los Varichelos (El Matorral)			 			
Código	ES122_ARPSI_0033						
Longitud (km)	0,54						
Origen de inundación	Fluvial - Pluvial						
Cauce	Barranco de Los Varichelos						
Modificación de límites	No						
Termino municipal	Puerto del Rosario						
Localidad	El Matorral						
Demarcación hidrográfica	Fuerteventura						
Datos de Evaluación Preliminar tercer ciclo							
ARPSI Preexistente	Sí						
Modificación del tramo	No						
Valoración del riesgo 2º ciclo	Sí						
Nuevos estudios de inundabilidad	No						
Riesgo Población							
T100							
Cambios con respecto al 2º ciclo	Sí						
Porcentaje de cambio	-12%						
Población afectada	74						
Campos modificados	N_HAB_MUNI	NUM_AFE_ZI	V_TF	V_DENS	V_POBEXT	V_TDEP	
T500							
Cambios con respecto al 2º ciclo	Sí						
Porcentaje de cambio	-8%						
Población afectada	111						
Campos modificados	N_HAB_MUNI	NUM_AFE_ZI	V_TF	V_DENS	V_POBEXT	V_TDEP	
Riesgo de la Actividad Económica							
T100							
Cambios con respecto al 2º ciclo	Sí						
Nuevos usos del suelo	No						
Principales cambios	Se actualizan los valores de los campos "DAÑ_EC_ES" y "RIES_AN_ES"						
Campos modificados	RIES_AN_ES	DAÑ_EC_ES					
T500							
Cambios con respecto al 2º ciclo	Sí						
Nuevos usos del suelo	No						
Principales cambios	Se actualizan los valores de los campos "DAÑ_EC_ES" y "RIES_AN_ES"						
Campos modificados	RIES_AN_ES	DAÑ_EC_ES					
Riesgo de Puntos de Especial Importancia							
T100							
Cambios con respecto al 2º ciclo	Sí Se han revisado todos los grupos y subgrupos de los puntos de especial importancia del ARPSI.						
Nuevos Puntos	Sí Se añaden 2 puntos en el subgrupo de "Instalación deportiva" y 1 de "Educación Infantil"						
Campos modificados	ID_MEDAMB	TIPO_ELTO	SUBTIPO_EL	COD_ELTO	DESC_ELTO	CNAE_2025	
T500							
Cambios con respecto al 2º ciclo	Sí Se han revisado todos los grupos y subgrupos de los puntos de especial importancia del ARPSI.						
Nuevos Puntos	Sí Se añaden 2 puntos en el subgrupo de "Instalación deportiva" y 1 de "Educación Infantil"						
Campos modificados	ID_MEDAMB	TIPO_ELTO	SUBTIPO_EL	COD_ELTO	DESC_ELTO	CNAE_2025	
Riesgo de Áreas de Importancia Ambiental							
T100							
Cambios con respecto al 2º ciclo	Sí						
Nuevas áreas	Sí						
Campos modificados	CODMASA	NOMMASA	Z_P_CAPT_A	AFE_CAPT_A			
T500							
Cambios con respecto al 2º ciclo	Sí						
Nuevas áreas	Sí						
Campos modificados	CODMASA	NOMMASA	Z_P_CAPT_A	AFE_CAPT_A			